

BIBLIOGRAFIA

Sobre la naturaleza de los seres — Las purificaciones, por EMPÉDOCLE. Traducción y prólogo de José Barrio Gutiérrez. Buenos Aires, Edit. Aguilar. Biblioteca de Iniciación Filosófica. 1964. 107 p.

No son, por cierto, muy abundantes las traducciones castellanas de los filósofos presocráticos. Una, de los fragmentos de Empédocles, resulta por eso bienvenida, sobre todo cuando se trata, como en este caso, de la primera que abarca la totalidad de los considerados auténticos.

Hasta ahora sólo teníamos la traducción parcial de J. D. García Bacca (*Fragmentos de los presocráticos* - Caracas p. 123 sgs.), aunque buenas versiones no faltan, sin duda, en otros idiomas modernos. En italiano se cuenta, por ejemplo, la de E. Bignone (*Empedocle* - Torino - 1916); en alemán la de H. Diels (*Die Fragmente der Vorsokratiker* - Berlin - 1956 p. 308 sgs.); en francés la de J. Zafirópoulo (*Empédocle d'Agrigente* - Paris - 1953) y la de Y. Battistini (*Trois contemporains* - Paris - 1955 p. 115 sgs.); en inglés la de J. Burnet (*Early Greek Philosophy* - London - 1958 p. 204 sgs.).

La presente versión no comprende la tradición bio-doxográfica, que en la clásica edición de Diels precede a los fragmentos, ni los fragmentos considerados dudosos (154-161). Tampoco indica las fuentes de los fragmentos (como hace, por ejemplo, Luis Farré en su traducción de Heráclito, dentro de la misma colección), todo lo cual hubiera resultado indudablemente útil para el lector de habla española, interesado en el pensamiento griego.

La traducción, hecha sobre el texto de Diels, coincide muchas veces con las ya citadas de Bignone y Zafirópoulo. Se atiene más a la letra que la de García Bacca, con lo cual aunque aparentemente resulte más clara que ésta, de hecho lo es menos, sobre todo si se considera la total carencia de notas explicativas, no suficientemente suplidas por la introducción, que tiene un carácter sintético y general.

Angel J. Cappelletti

Los sonámbulos, por ARTHUR KOESTLER. Biblioteca El Hombre y su sombra. EUDEBA. Buenos Aires, 1964. 598 p.

El título de la obra, unido al nombre del autor, sugiere una novela o, en todo caso, un ensayo de psicología política. Arthur Koestler, autor de *Los glaciares y Oscuridad a mediodía*, de *El rastro del dino-*

sauro y *El yogui y el comisario*, comenzó, sin embargo, su carrera literaria escribiendo artículos de divulgación científica para algunos grandes periódicos alemanes, entre las dos guerras. Con *Los sonámbulos*, que hoy leemos traducida al español por A. L. Bixio, con revisión técnica de José Babini, aborda el nada fácil terreno de la historia de la ciencia, disciplina que, como la historia de la religión, supone una versación múltiple y una notable aptitud sintética. En efecto, el historiador de la ciencia debe, en primer lugar, haber vivido desde adentro la problemática de una disciplina científica por lo menos, así como el historiador de la religión, cualesquiera sean los criterios que guíen su investigación y las conclusiones críticas a que llegue, no podrá prescindir de algún género de experiencia religiosa. En segundo lugar, deberá poseer una vasta cultura histórica, pues la ciencia, lo mismo que la religión, no se desarrolla en el tiempo aisladamente, como una fuerza autónoma, al margen de la economía, de la política y de todas las demás formas de la cultura. Esto, a su vez, supone la posesión del adecuado instrumental filológico-lingüístico, sin el cual toda cultura histórica es necesariamente un subproducto. Finalmente, el historiador de la ciencia, al igual que el de la religión, deberá tener una profunda y adecuada visión de la problemática filosófica, sin lo cual se le escapará la dimensión más profunda y significativa del desarrollo científico y éste se reducirá a una serie de "descubrimientos" e "invenciones" sin más sentido que el de un anecdotismo pintoresco o edificante.

Ahora bien, no sabemos hasta qué punto Koestler llena la primera condición y es probable que tampoco llegue a satisfacer la segunda y la tercera.

Y, sin embargo, la obra es algo más que un mero trabajo de divulgación científica, porque comporta un enfoque original de hechos ya conocidos y muchas veces referidos. Esta originalidad nace, sin duda, del talento novelístico del autor que, más allá de todo "oficio" o virtuosismo, implica una singular aptitud para captar lo concreto en la historia aglutinando facetas dispersas para referirlas a una singular totalidad viviente. En este caso el resultado más importante es una imagen nueva del hombre de ciencia, cuya personalidad se nos presenta afectada por todas las limitaciones y aun por todas las deformaciones que puede sufrir el común de los hombres, con lo cual se desvanece el peligroso mito occidental del gobierno de los sabios, nacido con Pitágoras y Platón, perpetuado por Bacon y Renán, vivo aún en la mente de muchos de nuestros contemporáneos.

Con todo no son pocas las objeciones que un "scholar" podría hacer a la obra, de las cuales la primera se referiría tal vez al subtítulo de la misma: *A history of man's changing vision of the Universe* (mal traducido como *Historia de la cambiante cosmovisión del hombre*, puesto que "cosmovisión", esto es, "weltanschauung", implica mucho más que "visión of the Universe").

En efecto, ésta que no es, por cierto, una historia de la astronomía, tampoco es, como se pretende, una historia de la cosmología, sino más bien una monografía sobre Kepler y su sistema con una introducción sobre los griegos, los medievales y Copérnico y un apéndice sobre Galileo y Newton.

Por otra parte, en diversas partes de la obra, pero sobre todo en la que se refiere a los griegos y medievales, encontramos peregrinas hipótesis y anacrónicas expresiones.

Así, por ejemplo, en la página 24 dice que los filósofos jónicos eran

“paganamente materialistas”. Ahora bien, si esta expresión no se explica, resulta muy difícil comprender cómo se puede ser “pagano” antes del cristianismo y cómo se puede ser “materialista” antes de que haya espiritualistas. En la página 87 se atribuye a Platón un pensamiento sobre la música de los astros y nuestra capacidad para escucharla, que toda la tradición ha atribuido hasta ahora a Pitágoras, y de la cual sólo hay un reflejo en el libro X de la *República* de Platón.

Allí mismo, para no ir más lejos, se achaca a los neoplatónicos el haber introducido en la filosofía medieval un “dualismo de la desesperación”, sin recordar que el neoplatonismo propiamente dicho excluye todo dualismo y que cuando sin trabas se refleja en al obra de un pensador medieval da por resultado algo así como el “De divisione naturae” de Escoto Erigena o el “De sex dierum operibus” de Thierry de Chartres, cuyo rasgo más notable es la concepción de una esencial continuidad y aún de una esencial unidad entre Dios y el Mundo, entre lo Sobrenatural y lo Natural.

La traducción es correcta; pero las citas latinas no siempre están correctamente transcritas.

Angel J. Cappelletti

Historia de la Filosofía. De Descartes a Kant, (III) por E.

PAOLO LAMANNA. Biblioteca Hachette de Filosofía. Buenos Aires, 1964. 597 p.

Eustachio Paolo Lamanna, profesor en la Universidad de Messina y luego en la de Florencia, de la cual llegó a ser rector, es autor de una serie de estudios de ética y filosofía de la religión (*La religione nella vita dello spirito, Il naturalismo etico, Il bene per el bene, Il mondo della cultura e la moralità*, etc.). Y, sobre todo, de *Historia de la Filosofía (Kant, La formazione dello spirito critico nell Umanesimo, La Filosofia contemporanea in Italia*, etc.).

Ha publicado asimismo varias antologías y una *Storia della filosofia* (Firenze - 1947) que en la edición original consta de dos tomos y en la versión castellana alcanza ya el tercer volumen. Este abarca el período que va desde Descartes hasta Kant. Con didáctica claridad, que no afecta ciertamente a su sólida erudición, expone Lamanna el trabajoso y polémico devenir de la filosofía moderna a través de las oposiciones metafísicas (espiritualismo-materialismo, mecanicismo-vitalismo, monismo-dualismo). Y gnoseologías (empirismo-racionalismo, realismo-idealismo). A todo ello vincula, naturalmente, el desarrollo de las doctrinas éticas y políticas.

Pero además, cosa por cierto no muy frecuente, integra el panorama con una perspectiva sobre las ciencias naturales y sobre las ideas económicas y pedagógicas en sus relaciones con la filosofía. Así, junto a Bacon encontramos a Galileo y después de Galileo a Comenio; entre el ocasionalismo y Spinoza nos habla de las “pequeñas escuelas” de los jansenistas, de la pedagogía principesca de Bossuet y Fenelón, de los Hermanos de las Escuelas cristianas y de la educación pretista; después de tratar de Hume y antes de hablar del Iluminismo, explica, entre otras co-

sas, el nacimiento de la embriología, la polémica matemática de Descartes con Fermat, la química de Boyle, la "teoría de las fluxiones" de Newton y los progresos de la astronomía, la electrología y las ciencias biológicas en el siglo XVIII.

Al igual que Verwey (*Historia de la filosofía medieval* - Buenos Aires - 1957), aunque en proporción inversa, Lamanna juxtapone la consideración de la historia de la filosofía por filósofos y por escuelas y la consideración por cuestiones y problemas. Pero decimos que lo hace en proporción inversa porque mientras Verwey antepone una breve síntesis de la filosofía medieval según el orden cronológico a una extensa consideración de los principales problemas discutidos en ese período, Lamanna al desarrollo más o menos cronológico añade una breve síntesis problemática de la filosofía moderna.

El lector que tenga el gusto de las síntesis históricas sabrá apreciar como un logro esta obra que, sin recurrir a deformantes esquematismos y sin llenar artificiosamente ninguna laguna, revela la honda unidad de la filosofía moderna y sabe presentarla como un todo vivo, hecho de vivos contrastes.

Es correcta aunque no carente de algunos italianismos la versión de Oberdan Galetti (cfr., p. ej., p. 223: "permaneció algunos años también como *enseñante*").

La obra trae una extensa bibliografía con útiles adiciones de Gregorio Weinberg.

Angel J. Cappelletti

La cultura de la pobreza en los Estados Unidos, por MICHAEL HARRINGTON. Fondo de Cultura Económica. Colec. Popular. México, 1963. 243 p.

La pobreza es el estado normal de los pueblos subdesarrollados cuando se los considera en relación con aquellos que han logrado un pleno desenvolvimiento técnico e industrial. Su presencia en el seno de un pueblo como el de los Estados Unidos, prototipo del desarrollo y de la prosperidad, representa un fenómeno sorprendente y, sin duda, revelador de un aspecto desconocido por completo para los extranjeros, deslumbrados por la propaganda de las revistas ilustradas, y para los norteamericanos medios, ocupados en conseguir un automóvil más lujoso y en organizar bazares para sus iglesias. Ella configura nada menos que una "cultura", como la denomina, usando un término propio de la antropología, el autor del presente estudio. Una "cultura" dentro de la otra gran "cultura" de los negocios y de la tecnificación, de la producción en masa y del ultra confort. Y una "cultura invisible".

Con gran penetración (que nace sin duda de una experiencia más que meramente académica del problema) Michael Harrington va "mostrando" a quien lo quiere ver, el mundo de los desempleados, de los ancianos, de los enfermos físicos y mentales, de los negros, que subsisten en un nivel de infra consumo y de verdadera pobreza. Estos norteamericanos no son, como quisieran creer la mayoría de sus prósperos compatriotas, pequeñas minorías, ni constituyen excepciones individuales, sino

que suman millones. Los planes de ayuda estatal resultan, en todo caso, dice el autor, enteramente inadecuados e insuficientes.

Del mismo modo que Vance Packard en otro estudio reciente (y recientemente vertido al español): "*Los buscadores de prestigio*" (Buenos Aires - EUDEBA 1963), al analizar la conducta de clases en Estados Unidos demuestra que, lejos de ser ésta, como gustan de creer muchos de sus dirigentes, una sociedad sin clases, o siquiera una Sociedad que ofrece iguales oportunidades para todos, tiende cada día hacia una más rígida estratificación y hacia una mayor desigualdad de oportunidades entre sus ciudadanos, así Michael Harrington prueba que no sólo no hay allí una distribución más o menos uniforme de la riqueza, lo cual es evidente, sino también que se está aún lejos de un nivel de vida verdaderamente humano para todos.

El libro, tan bien documentado como el de Packard y escrito con tanta fluidez y precisión como éste, es a la vez una obra científica y un alegato social, sin la sequedad académica que suelen mostrar las obras científicas y sin el carácter panfletario que adquieren muchas veces los alegatos sociales.

Angel J. Cappelletti

Los manuscritos del Mar Muerto, por E. H. LAPERROUSAZ. Buenos Aires, EUDEBA. 1964. 146 p.

El descubrimiento de una serie de manuscritos en las cercanías del Mar Muerto, iniciada casualmente en la primavera de 1947 por algunos beduinos de la tribu de los Ta'amirah, constituye sin duda el aporte documental más importante del siglo a la historia del cristianismo y de las religiones semíticas.

Estos manuscritos, sólo parcialmente publicados, han dado lugar ya a una vastísima bibliografía que, hace un lustro, pasaba de los 2000 títulos.

En castellano, sin embargo, los títulos publicados no son todavía muchos. Un buen resumen de la cuestión tal como se hallaba hace siete u ocho años lo encontramos en el libro de M. Burrows, *Los rollos del Mar Muerto* (México- 1958 - Fondo de Cultura Económica).

Del francés se ha vertido el libro del jesuita Danielou, *Los manuscritos del Mar Muerto y los orígenes del cristianismo* (Buenos Aires- Ed. Criterio - 1961). En traducción de M. Fuentes Benot la Editorial Aguilar de Madrid ha publicado la obra de J. M. Allegro: *Los manuscritos del Mar Muerto*. Aparte de esto y algunos artículos aparecidos en revistas teológicas o históricas (como el de Dupont-Sommer, traducido en *Diógenes*, junio de 1958), es muy poco lo que el lector de habla española podrá leer sobre el tema.

Por eso el presente librito de Laperrousaz, que es una reseña seria pero escueta y un tanto seca, sin atractivos literarios y por supuesto, sin pretensiones de originalidad, no está demás en castellano.

En un primer capítulo se historia el hallazgo del establecimiento de Qumrán, y el desarrollo de los trabajos y excavaciones.

Se describe después la biblioteca de Qumrán y a continuación se reconstruyen, en base al texto de los manuscritos, la Comunidad y su organización, los ritos y las creencias de la misma y la figura del Maestro de Justicia.

En un último capítulo se pasa revista, a partir del testimonio de escritos griegos y latinos, a las diversas sectas judías de la época y se identifica a la Comunidad del Qumrán con la secta de los esenios, mientras por otra parte, se rechaza la hipótesis de que aquélla pueda haber estado integrada por un grupo judeo-cristiano.

Angel J. Cappelletti

Versos de Carriego. Selección y prólogo de JORGE LUIS BORGES.
Buenos Aires, EUDEBA. 1964. 70 p.

Devoto de Almafuerte, admirador de Pancho Ramírez, discípulo de Darío con la cabeza y de Kropotkin con el corazón, Evaristo Carriego descubre, a través de todos ellos, el arrabal porteño.

El metro sonoro y la adjetivación profusa comunican una visión sentimental del suburbio en cuyos repliegues se esconde la protesta social. Esos versos, que han alcanzado a veces la perduración popular de los más famosos tangos, trasuntan no sólo el húmedo calor de los atardeceres héticos, sino también, en su modulación retrospectivamente cursi, la fuerza callada pero indubitable de lo cotidiano.

Al releer la rimada historia de "la costurera que dio aquel mal paso", del parroquiano triste "que silenciosamente contempla a la pianista", de la caperucita que vuelve al hogar después que "mamá ha caído enferma y el pobre viejo ha muerto" o del suicida cuya esposa "a fines de este otoño lo abandonó", tenemos ya hoy la sensación de estar frente a una colección de anónimos cantos recopilados por mano de un erudito, frente a un romancero lacrimoso, que esquiva trabajosamente el lunfardo, y se esfuerza por vincular los percales de las muchachas de Palermo con los mórbidos terciopelos de las princesas de Rubén, el pañal del compadrito con la espada de D'Artagnan.

La presente selección va precedida de un breve pero agudo prólogo de Jorge Luis Borges.

Angel J. Cappelletti

L'éducation dans le monde: III. L'enseignement du second degré. UNESCO, Zurich, Berichthaus, 1963. 1628 p.

La Conferencia General de la UNESCO, en su décima sesión (1958), decidió que se tomaran las providencias necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de un centro de información encargado de proceder a los intercambios de noticias o documentos educacionales que pudieran responder a las necesidades de los Estados miembros. En cumplimiento

de esa resolución se comenzó a publicar la serie *La educación en el mundo* cuyo tercer volumen nos llega en su edición francesa.

UNESCO se propuso un doble objetivo al ofrecernos este volumen. En primer lugar damos una visión de conjunto, a escala mundial, de la enseñanza secundaria y, luego, describir en detalle las diferentes categorías de esa enseñanza y los diversos tipos de establecimientos existentes a ese nivel en todos los países y territorios del mundo.

El primer objetivo se cumple mediante la sección preliminar que consta de ocho capítulos en los que se traza un cuadro de conjunto de las tendencias y los problemas actuales de la enseñanza. Se comienza por analizar la educación en el mundo de 1953 a 1957. Se estudia luego la población escolarizada y la susceptible de ser escolarizada. Se considera después la evolución de la enseñanza secundaria desde 1930, en sus aspectos cuantitativos y en sus cambios de estructura y de organización. Un capítulo está dedicado a la expansión de la enseñanza secundaria y otro al problema de la transición entre la enseñanza primaria y la secundaria. El octavo capítulo contiene una extensa bibliografía de todas las publicaciones periódicas relativas a la enseñanza secundaria que aparecen en los distintos países del mundo.

Para llenar el segundo objetivo la UNESCO tuvo en cuenta la necesidad de ofrecer una obra de referencia de fácil consulta que proporcionara informaciones tan precisas y recientes como fuera posible para uso de los estudiosos de la educación comparada. La presentación sistemática por países dispuestos en orden alfabético hace que la obtención de datos se haga con rapidez y exactitud.

Resulta casi innecesario destacar la enorme importancia de este trabajo, obra de un equipo eficiente en el manejo de documentación, para los expertos en educación del mundo entero.

Marta Elena Samatan

Exploración de la Poesía, por GABRIEL CELAYA. Madrid, Editorial Seix Barral S. A. (Biblioteca Breve), 1964.

Un análisis de la poesía nos lleva siempre al poeta, quien, a su vez, nos conduce directamente hacia la poesía. En su ensayo sobre tres grandes poetas españoles —Fernando de Herrera, Gustavo Adolfo Bécquer y San Juan de la Cruz—, Gabriel Celaya desarrolla conceptos aplicables no sólo a esos autores sino a toda verdadera poesía, es decir esa poesía que no pierde validez con el transcurso del tiempo. Resulta fascinante internarse en esas tres selvas de palabras que para Gabriel Celaya son “poesía pura” en Fernando de Herrera, “metapoesía” en Bécquer y “poesía de vuelta” en San Juan de la Cruz. Fascinante porque superamos así esquemas rígidos en los que ubicábamos a esos poetas, porque descubrimos algo que quizás sabíamos intuitivamente pero que necesitábamos que nos dijeran: las palabras son mucho más que las palabras. Entiéndase bien. Cuando con ellas se hace poesía, adquieren validez aún fuera de su significado o de su simbología. Suenan. Y como a la vez son instrumento de expresión, se transforman en algo resbaladizo —cuando no traicionero—, que es necesario emplear muy bien para hacerse acre-

edor al mote de "poeta". Así sucede que lo impuro aparece fatalmente en la poesía "pura", de Herrera; sucede que Bécquer se vé constreñido por la necesidad de transformar sus contradictorios impulsos en "flores y frutos"; sucede que el poema llega a encarnar lo inefable, en San Juan de la Cruz.

Como bien lo dice Gabriel Celaya en las últimas palabras de su libro, éste no encierra una tesis, una antítesis y una síntesis (poesía pura, metapoésia y poesía de vuelta), sino que se trata de un todo armonioso capaz de constituir una nueva tesis susceptible de más amplio desarrollo dialéctico. Pero lo que más interesa al lector común, insistimos, es ese descubrirse descubriendo la poesía en sus múltiples caras. Así lo hace el autor en esta "Exploración de la poesía", editada por Seix Barral en su "Biblioteca Breve".

Eduardo Guñño Kieffer

El oficio de vivir, por MARÍA HORTENSIA LACAU. Buenos Aires, Instituto Amigos del Libro Argentino, Colección "Cuadernos del Instituto", 1963. 174 p.

María Hortensia Lacau une a su fina sensibilidad un profundo conocimiento del idioma. Esas cualidades hacen que su libro sea atrayente por su fondo y por su forma. En los once relatos que lo constituyen se ve aparecer, como lazo de unión, el mismo anhelo de llegar a una vida en toda su plenitud y no a un resignado y rutinario "oficio de vivir". Pero vivir la vida plenamente significa aprender a vivir. Y aprendemos a vivir a medida que nos realizamos en nuestros actos de acuerdo con nuestro yo. La autenticidad es una condición ineludible para no caer en frustraciones irreparables.

Los personajes más importantes de estos cuentos son mujeres y es natural que lo sean. La autora conoce desde adentro la psicología femenina y su infatigable observación la ha puesto en contacto con muchas situaciones que luego ha recreado al darles forma literaria. Todas esas mujeres se destacan por su afán de realizarse humanamente.

Así vemos a Eladia, en el primer relato, moverse con toda naturalidad dentro de una atmósfera de magia, sin mayor asidero con lo terreno, ajena a todo lo que sea práctico y triunfando con su candorosa espontaneidad hasta del malhumorado y pedestre boletero de la estación de Jujuy. María, la narradora de *Elegía con Buenos Aires*, aprende a vivir a través de dos amores. Uno que creyó ser el grande y definitivo amor de su vida y el otro que le trajo paz y seguridad. "Dicen que se nace cada día a la vida", piensa al final la protagonista. Así es. La vida siempre nos arrastra, aunque no tan ciegamente que no podamos, si queremos ser fieles a nosotros mismos, imponer alguna dirección. Algo semejante le pasa a Clara, en *El adiós*, al despedirse imaginaria y definitivamente de Ernesto a orillas de un lago sureño muchos años después de la verdadera separación. Era el adiós perdido en su adolescencia. Esa tardía y definitiva conclusión la llenó de paz. Y se sintió dispuesta a seguir disfrutando sin reticencias de esa felicidad presente que llenaba sus días. Es imposible olvidar a la solterona de *La con-*

quista que nunca supo tener un niño en sus brazos y que de repente descubre la ternura al recibir un gatito sobre su falda y estrecharlo luego sobre su pecho.

“Nunca es tarde para que vuelva la vida”, dice María Hortensia Lacau. Siempre podemos encontrar nuestro olvidado yo en algún recodo del camino y empezar a vivir la vida en toda su plenitud.

Marta Elena Samatón

Péguy, por PIERRE FLOTES. Buenos Aires, Editorial Columba (Colección Hombres Inquietos), 1964. 88 p.

En densa y lúcida síntesis, propia de un especialista con dotes pedagógicas de divulgador, este cuaderno sobre Charles Péguy debido al profesor de la Universidad de Bordeaux, traza con visión segura y fiel el periplo exterior e interior del insobornable testigo de nuestro tiempo que fue aquél, sus hitos, sus brechas, sus puntas de lanza, desde la militancia socialista hasta los umbrales del catolicismo. El autor comienza por ubicar con nitidez la niñez, la familia y el medio del escritor para señalar la marca indeleble que dejaron en su alma, pues él adquirirá en los primeros años de su vida, de una vez para siempre, “el sentido de la justicia social mezclado con una vaga aversión por los partidos políticos y sobre todo por el desorden”. Su paso por la universidad y su adhesión al socialismo, su ruptura con éste, el combatiente solitario de “Los Cuadernos de la Quincena”, el hombre solo y su destino, su vocación a la acción y a la poesía desfilan por esta semblanza de Péguy con rigor valorativo, con penetración de análisis y sintética integración. La misión de la pluma de Péguy periodista más que escritor, las obras poéticas del idealista apasionado más que artista de la expresión, revelado sobre todo en sus dos *Juana de Arco*, son analizadas con agudeza crítica sorprendente en escasas páginas, así como *Eva*, esa epopeya del género humano que en realidad es un inmenso Cuaderno donde Péguy lanza “todos sus juicios sobre el mundo”. El hombre, el enemigo del “partido intelectual”, el soldado, el nacionalista, son igualmente radiografiados con incisiva lucidez crítica, no menos que el cristiano —creyente mas no celestial—, aunque en este aspecto la índole esquemática de este trabajo exige un tratamiento más amplio y profundo como el que ofrece Charles Moeller en su obra “Literatura del siglo XX y Cristianismo”. Finalmente Pierre Flottes acaba su semblanza con una caracterización de la personalidad unitaria de Péguy integrada por elementos contradictorios pero ordenados esencialmente. Destaca en una línea su marcada voluntad de poder, artísticamente encarnada en su composición del personaje de Juana de Arco, en el que se transfiere a sí mismo y apacigua su íntima contradicción; en otra línea pone de relieve los valores de extraña ternura que hasta en el combate inscriben su resonancia. Estos rasgos fundamentales, como los otros que integran su personalidad de un hombre del siglo XX y a la vez de un hombre del siglo XV, han dejado su huella señera en sus célebres *Pensamientos* que, como los de Pascal, constituyen el testimonio de su vida y de su obra, su legado a la posteridad.

Edelweis Serra

Canto de extramuros, por NÉLIDA SALVADOR. Buenos Aires,
Editorial Américalee, 1963. 76 p.

Ubicada generacionalmente dentro de la poética cincuentista, Nérida Salvador constituye una de las voces femeninas mejor integradas. Para ello ha asumido las constancias existenciales que testimonian la contemporaneidad de los interrogantes y se ha dado en vitales entregas donde la poesía, numerosa y fluyente, enciende los fuegos entrañables de la verdad y de la belleza.

Dentro del caos literario, su letra y su voz aducen expresiones comunicativas, acentos que sostienen plenos trabajos de descubrimientos, de verificados asombros que enaltecen las graves y ardientes solicitudes de su magia, el misterio que todo creador alambica en sus demoradas y morosas vigiliias. De ahí que este "Canto de extramuros" pueda señalarse, dentro de la obra de Salvador, como la expresión más depurada y fiel de su íntima resonancia humana, un ciclo de estancamiento lírico que retoma del acerbo permanente vocaciones personales.

Ese donado acaecer que la poeta estima para la comunicación es, en esencia, un diálogo consigo misma, una visita a sus estadios mejor inspirados, cierta inventiva que aflora como instantáneamente: "*Mi ahora, / mi entonces, mi después, / mi siempre o nunca, / yo sola me los sé. / Yo sola*". Intenta, luego, una justificación del modo y del tránsito: "*Los años se van. / Estamos tristes, desolados. / Comprendemos que todo / quedará a medio hacer / a pesar de los vehementes propósitos / de su perar el desorden y la molicie...*". Esta clave implica cierto agonismo que, no obstante, viene a albergar actitudes más combativas y de generoso heroísmo civil: "*Ahora queremos estos / el pino y el rosal. / la lluvia fresca, / la rama de laurel / tras la ventana, / el brote claro / de la luz / creciendo urgentemente / en el espacio*".

De las aproximaciones a la poesía de Nérida Salvador surge eventualmente la coincidencia tonal con un modo y un medio de realidades donde la máscara y el símbolo —que la poeta intuye— advienen a cierta identidad que crece y prolonga las raíces de la multiplicidad de su aventura. Desconocer esta premisa importa orllear todo otro signo de creación y su olvido obligaría a interpretaciones contradictorias. Salvador, que sigue una línea personal de intuición estética y de estilo apropiado, con "Tránsito ciego, (1958)" y "Las fábulas insomnes" (1962) integra una trilogía de la versión del hombre y del tiempo que hacen como a piezas insustituibles de un engranaje entrañable.

Volviendo al comienzo del "Canto de extramuros", los primeros versos revelan aquella idea conceptual que la obra en sí consiente: "*Cuando estábamos / aprendiendo a construirnos, / a delcrtrear / la luz y el pájaro / nos llegó la evidencia / de que todo termina*". Podemos sostener, acaso, la presencia de un acorde elegíaco en esta poesía. Para, sustentar la tesis nos alcanzará distinguir los elementos que Nérida Salvador va distribuyendo a lo largo del poemario: *augura la muerte, holgada paz de estas murallas, aventura efímera del tiempo, nada nos sobrevive, cuanto nos rodea transcurre con nosotros hacia el vacío, giramos en la órbita vacía*; formulaciones que pretenden ordenar ese universo donde la autora derime sus días y sus secuencias.

Cuando la poesía tiene un ritmo y un paso que apareja al del tiempo, al del espacio que le ha tocado en suerte asistir y velar, la continuidad

en soledad y creación está decidida por azares imponderables. En Né-lida Salvador, las coordenadas subsisten ventajosamente y ya no quedará en calma sin antes fichar todas las notas del existir en fuego de canto. Para cumplir la tarea cuenta con un verso limpio, descascarado, penetrativo y, por sobre todo, generosamente humano.

Luis Ricardo Furlan

El rimador, por VICENTE TRÍPOLI. Buenos Aires, Colombo, 1962. 60 p.

"Se va la paloma al río / con su vuelo de memoria / y ha de llegar con su ritmo / al palomar de la copla". Copla en labio, Vicente Trípoli revive al cantor de los caminos, al juglar de los campos castellanos o, acaso, al payador de nuestra llanura milagrosa. El verso, en su cuarteta clásica, tiene ese ágil designio de la improvisación, el tono que le da lo esencial de la idea y el asombro de lo adivinado. Poesía popular, versos para ser recordados en las ruedas de la amistad, no dejan de tener su prestigio arquitectónico, el decoro de su lenguaje, la sensibilidad de su música.

Este rimador que es Trípoli, aborda la poesía con exquisita galanura y no desdice, por ello, del modo nuestro, de un decir y sentir argentinos que destaca meritoriamente su obra. En alguna manera, la copla tiene en este libro un ámbito de introducción, un puente que acerca la algarabía y el recuerdo a otras estimaciones más encendidas. Porque desde la copla, Trípoli nos llevará a la poesía sumaria y a la simetría del soneto, aspiraciones en las que edita su testimonio viajero, su constante y andariega vocación registradora del hombre y del tiempo.

En "El cantor", parte coplera, Trípoli canta el amor, el nacimiento la milicia, el bcyero y otras inquisiciones, con verba espontánea y pintoresca. Las imágenes tomadas del contorno entraman en la narración y consolidan esa estructura que bien puede repetirse acompañada por la guitarra. Particularmente, quisiéramos señalar las "Coplas del enamorado corrector", una de las más bellas del libro: *"En este taller de armado, / kinotipia y mar de pruebas, / voy corrigiendo palabras / como si estuviera ella. / Fijáte qué lindo error, / Fijáte que error de imprenta / Fijáte con qué cariño / fijáte cómo hablo de ella. / Milagro de estar sintiendo / la eternidad de la espera. / Mientras más dura, parece / de nada pensando en ella"*.

Ya en "Canto rodado" (segunda parte de "El Rimador") la poesía adopta una medida de testimonio que el poeta inserta desde ángulos interiores y exteriores. Así, en "La esquina como pintada" —obsérvese la singularidad titulativa— Trípoli vocea una pintura de barrio con sus tangos y cantinas poblados de personajes tradicionales. Pero en los trabajos que siguen, el poeta toma conciencia introvertida, declama su atenta filosofía existencial (*"Yo soy aquél olvidado junto al poste indicador, / que espera pacientemente el ómnibus / para que suba la voz"*) y nos da esta muestra de su especulación razonada: *"Iba a decirle a la razón la suerte / de las canciones que al cantar nos salvan. / Iba a decirle que al final no cuenta / más que canciones, y razón no estaba. / No volveré"*

a preguntas que me inquieten / porque nunca hay razón en contestarlas'.
El poeta ha ido entrando, ahora, en cierta advertencia contemplativa.

En el capítulo último, "Aproximación al soneto", Vicente Tripoli cierra ese círculo que ha ido desde la canción a la meditación y de ésta a la sabiduría, como quieren significarla los seis sonetos que siguen en el libro. Con un celoso manipuleo formal, apropiado en el lenguaje y medido en la relación del pensamiento, no ajeno a la imagen y al simbolismo que preside toda su obra poética, aquí el poema realiza su prestigio, enciende sus velas luminosas y plasma aseveraciones de indiscutible mérito. El tono calibrado en sus menores consecuencias aviva el gesto y penetra en hondura, como cabe a toda intuición lírica que se precie de consentir con la memoria de la creación. Veamos una muestra: "*No es la tristeza el sentimiento herido. / Es una niebla con la voz que asombra / por razón de cantar cuando se nombra / la pena de no ser como he querido. / Si estoy en la vereda detenido / y siento su blandura como alfombra, / es que la niebla aguerenció mi sombra / y estoy como quien busca y se ha perdido. / Solo me valgo de saber el cuento / de lo que fue la vida como carga, / y llevo un sueño en la emoción que siento. / No es la tristeza del pasar que alarga por la vereda su consentimiento. / Es tanta niebla como miel amarga*".

Vicente Tripoli confirma en este libro su condición lírica; el acento de su voz dispuesta a contemplar el contorno y a hacer de su versión poética un signo de trascendencia universalizada. Es la teoría que insume, a sabiendas, la existencia de todos los poetas del mundo. Y que en el mundo fueron.

Luis Ricardo Furlan

El Ojo, por ALBERTO GIRRI. Colección Poetas de ayer y de hoy. Con un prólogo de Jorge A. Paita. Buenos Aires, Editorial Losada, 1964. 80 p.

Las claves de una poesía existencial, de una poesía nacida del hombre para servir de propio testimonio, mea culpa y exorcismo, no están nunca más allá o más acá de determinada época. Lo intemporal de la poesía (que deviene un poco de la misma intemporalidad de los devenires del hombre, sus pasiones y sus incubos) no reconocen, así, un tiempo cronológico determinado y fijo, una atmósfera que le sea indiscutiblemente propia y coetánea.

De este modo, muchas veces le es dada al poeta la facultad de ubicarse muchos siglos más allá de su época, aparentemente en círculos cuyos pobladores físicos y psíquicos juegan otros naipes de sabiduría y de belleza. Sin embargo, por poética paradoja, por mágico trastrueque, como por arte de birlibirloque nacen a su mediumidad paisajes y sustancias increíblemente hermosas, valederas, vehículos de las esencias imperecederas.

Esto suele ocurrir —con cálido y positivo balance— en la poética de Alberto Girri. Su frecuentación por los climas mitológicos, por densidades itálicas donde la edad es un horizonte perdido, por tiempos y lugares increíbles, de danzarines feéricos, le retrotrae y nos impulsa a vi-

vir con él la sabiduría de una contemplación sin final, de una bella, armónica y ansiada pesadilla de vida. En "El ojo", su última obra que ha editado Losada, torna a bucear por los insondables caminos del hombre, del "adorador de la bestia".

Dueño de una poesía sustancial, cuyo interés reside en la admirable (aunque no fácil) consustanciación con los mundos metafísicos, todo libro de Girri merece ser devorado y paladeado después: como razón y sentido de un alimento espiritual necesario tanto como saludable. A lo largo y ancho de sus versos, ocurre un poco lo que —orteguianamente considerado— se desprende de las artes plásticas: primero la cosa, después la sensación, finalmente y siempre la idea. "Como lo ácido busca lo ácido / y el calor se inclina a lo cálido", así también a su lectura nos encontramos e inclinamos ante una red de transitada soledad; una red a veces barroca, otras prístinamente blanca, pero siempre inquieta por las realidades internas, por las "cuevas", por las profundidades del estado puro.

En "El ojo", el poeta nos despliega su propia, nuestra común incógnita. Acude para ello a todos los recursos, a todos los "trances", a las leyes más elegidas y necesarias. Pero siempre es absoluto en el uso de la palabra, en su calificación justa (casi aséptica), en su simple y sumaria hilación de cantos: ásperos para quien sólo busca la consonancia fácil y vacua.

J. M. Taverna Irigoyen

Memoria de los días, por LILY FRANCO. Buenos Aires, Cuadernos de la Brújula, 1964. 34 p.

Siempre la memoria es algo más que un testigo de nosotros mismos. La memoria puede ser un juez, un duende que salta afuera cuando menos se le espera, una razón de los submundos conscientes, una justificación del olvido, un canto a las rosas perdidas en la violencia de la vida. La memoria puede ser todo eso y mucho más. Una forma de santiguarnos, de descender los caminos que se beben solitariamente, una forma de vivir pero más de morir, un reino sepultado en arcones de polvo, del cual es posible sacar hasta cosas inverosímiles: nuestros retratos pasados, nuestros retratos futuros. Pero también la memoria puede ser un costado de la sabiduría minúscula. Y aquí nos detenemos.

Porque Lily Franco la cumple un poco desde todos esos perfiles, pero más desde la plena cara de esa minúscula sabiduría de los hechos cotidianos. Como su túnica es la poesía, es ese ropaje diario de vida mirada con ojos mansos, la voluntad de amor, de hermanarse a los seres y a las cosas que dan cuerpo a su mundo, ella posee en su trance de asombro la facultad de animar todo lo que bulle en la memoria, dándole el necesario soplo mágico. Sabe que "el pasado es un amigo", y en esa amistad encuentra sus momentos más plácidos: no necesariamente los arrugas o los costados dolorosos.

Diez memorias sirven para espejárnosla un tanto en dulce retrato. Su palabra es diáfana, puramente propuesta, depositada en el canto sin lágrimas ni declamaciones extemporáneas. A través de ella, recorre la

nostalgia como a una comarca sin dueño fijo, le canta a su pueblo de sueños, rememora su infancia o simplemente la infancia impersonal.

Y continúa dando la razón al hecho simple, al corazón ofrecido, a los claros vientos portadores de preguntas sin respuestas. Porque, finalmente, "Aquí me pertenece una distancia, / allá me habla un color de la memoria, / evoco un nombre ajeno y su perfume. / Mas, entonces mi tierra me recorre / como un amante tierno / y me posee una ancestral nostalgia / de tierras mar adentro: comprendo / que mi vida, es la ciudadanía del recuerdo".

J. M. Taverna Irigoyen

Cantos a la noche, por ALFONSO SOLA GONZÁLEZ. Mendoza, Ediciones Azor, 1963. 50 p.

Un lirismo de dulces coordenadas es el que alimenta a Alfonso Sola González. Pero no una dulzura lírica, ni una suma de engolamientos poéticos, donde toda idea, premisa o forma de ensoñación esté sustentada por metáforas altisonantes, recursos aleatorios de sintaxis o —y más simplemente— endeblesces de rima y ritmo. Su poemática es limpia, pero (y en esto también cuadra la advertencia dilucidatoria) su limpieza no es estéril o aséptica: asepticidad a la que nunca debe caer el buen poeta, siempre apasionado, nunca medido.

"Cantos a la noche" se abre con un primer y largo poema que lleva el título del libro, y es generosa y propiciatoria ventana. Allí donde el poeta toma la primera persona de la ensoñación, nace su filosofía de la noche-mundo, noche que es un inmenso manto de callada sabiduría que se cierne sobre nuestras cabezas, auscultándonos. La belleza de las formas que crea y la voluntad que le anima en dar al canto su máxima dimensión existencial, le permiten jugar en paso de danza todas las formas de la noche, que "engendra la vastedad y el Soñador".

En otros poemas —no necesariamente conciliatorios pero sí unitivos— su estro se desenvuelve con idéntica armonía. Desde el titulado "Para unos relojes de Marta Brunet", pasando por la ascética historicidad del dedicado a la fundación de Mendoza, el del "Ataúd para el conde de Orgaz" o esa enumeración sustanciosa contenida en "Espejo del caos", la voz del poeta se mantiene dentro de un parejo común denominador de alta calidad expresionista. Poeta que ha vivido mucho —en sueños y en vida— sus experiencias de vida y sueño nos son entregadas a través de un gesto amplio, generosamente lanzado al aire como esa noche que le conmueve, siempre en ademán de dulzura, nunca en gesto apretado. Y esa experiencia es la que nos penetra despaciosamente en la lectura, la que nos da la certitud de oír la voz medífumica de un hombre-dios que ni nos absuelve ni nos condena; la voz que puede ser la de la misma conciencia del mundo. "A veces sólo conozco el rito / de la víbora diáfana / que cae de los helechos misteriosos / y resplandece en la maldad del cielo. / A veces sólo he conocido la casa / donde prevalece el infierno / y la respiración de las negras espumas entre las piedras / y el pájaro que canta quemado por el mar / en la vileza de una rosa inmundia".

Sin embargo, nos inquieta un tanto la voluntad escrita del autor, acerca de la posibilidad de que en estas páginas "haya también un entrañable adiós a ciertos modos de decir lo poético". Dentro de la voluntad y de la exigencia creadora de cada artista, no debe estar presente nadie más que su propia conciencia. Sin embargo, qué nuevo horizonte ven los ojos del autor de "Cantos para el atardecer de una diosa"? En el tiempo y en Sola González está la posibilidad de develar la incógnita.

J. M. Taverna Irigoyen

El teatro de Roberto Arlt, por RAÚL H. CASTAGNINO. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1964 (Departamento de Letras, Monografías y Tesis - VI). 96 p.

Ocurre con Roberto Arlt lo que con muchos otros escritores, cuya obra alcanza con el correr de los años un reconocimiento que no obtuvo en oportunidad de su realización. La vigencia que ha cobrado últimamente Arlt, no sorprende, sin embargo, a los que lo consideraron siempre un escritor vigoroso, cuyo quehacer literario se nutrió de su propia experiencia existencial y a quien le preocupó sobre todo el hombre, con sus sueños y sus angustias. Por eso su obra supera lo meramente circunstancial para afirmar un mensaje estructurado con ideas claras, sin retorcimientos dialécticos y con un límpido sentido social.

Raúl H. Castagnino, sagaz investigador de nuestro teatro, llega con este trabajo que comentamos a la dramática de Arlt y, penetrando en ella con la agudeza crítica que lo destaca, nos ofrece un estudio meduloso a través del cual la personalidad del autor fallecido en 1942 cobra una real dimensión.

Castagnino analiza cada una de las obras (*300.000 millones*, *Prueba de fuego*, *Separación feroz*, *Saverio el cruel*, *El fabricante de fantasmas*, *Africa*, *La fiesta del hierro* y *El desierto entra en la ciudad*), para señalar los valores esenciales que caracterizan a cada una de ellas, integrantes de un todo que enriquece la dramática nacional por el acento renovador que lo alienta y el auténtico contenido humano que de él trasciende.

Destaca asimismo que Arlt no buscó localizar geográficamente las acciones, lo que otorga a su obra un sentido de universalidad que lo distingue de la mayoría de los autores contemporáneos, apegados a referencias localistas. Anota luego algunos rasgos característicos —proyección y corporización de vivencias; simultaneidad de sueño y vigilia, realidad y fantasía; concepción del teatro como catarsis y como juego mágico a la vez—, para señalar su condición de creador, lo que sin duda lo acerca a las más puras manifestaciones del teatro actual.

En resumen, Castagnino logra acercar el teatro de Arlt al lector, a través de un itinerario lúcido, que hace comprensible la obra del recordado autor.

E. R. S.

Schweyk en la segunda guerra mundial y Galileo Galilei, por
BERTOLT BRECHT. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión,
Colección Losange, 1964. 203 p.

Para Bertolt Brecht (1898-1957), lo esencial del teatro es "entretener", por lo que consideraba que no se le debe imponer la misión de enseñar, aunque sí creía que el teatro *puede* hacer mucho, a través del deleite del espectáculo, en bien de la humanidad.

Brecht ha dejado numerosas obras, en las que confluyen elementos sociales, políticos y económicos que forman la levadura de su dramática. Las dos que reúne este volumen editado por "Nueva Visión", si bien no son las más significativas, refirman aquel propósito determinante.

Schweyk en la segunda guerra mundial es una sátira al régimen hitlerista, en tanto en *Galileo Galilei* se muestra la desubicación social del sabio.

Estructuradas para llegar al público en forma directa, las dos confirman la habilidad técnica del autor y muestran la hondura subjetiva de sus personajes. El diálogo fluye limpiamente y queda vibrando no por su fuerza exterior, sino por las ideas claras y precisas que lo nutren.

Teatro de honda raíz épica, el de Bertolt Brecht se sustenta en la realidad, mas no para expresarla objetivamente, sino para desentrañar valores éticos capaces de conformar el sentimiento humano para una mejor convivencia social.

E. R. S.

Mateo Booz, por LAURA MILANO. Rosario, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Litoral (Cuadernos del Instituto de Letras), 1964. 46 p.

A los 21 años de su desaparición, Mateo Booz cobra vigencia actual a través de numerosos ensayos, disertaciones y artículos dedicados a estudiar su producción literaria, signo éste por demás determinante del valor trascendente de su narrativa.

El reciente trabajo de Laura Milano está realizado con rigor crítico y ubica a Mateo Booz a través de un exhaustivo análisis de sus cuentos y novelas, relacionándolo con su actitud más definida como autor: la vinculación directa con la realidad social y humana de lo que él llamó "mi país".

Considera de tal modo que Booz no es un "imaginativo", sino un "sensitivo" y que por lo tanto, mira la realidad para extraer de ella lo esencial, aquello que ha de tener validez definitiva del medio y el acontecer cotidiano.

Para Laura Milano, es en el cuento donde el escritor logra su mayor aptitud como narrador: "capacidad para diseñar tipos y costumbres, para reflejar vidas y problemas en compleja diversidad de ingredientes". Y señala que *Santa Fe, mi país*, *Gente del Litoral* y *Tres Lagunas*, representan tres momentos de su trayectoria y resumen lo más significativo, literariamente, de su vasta labor como cuentista.

E. R. S.

Lo grotesco. Su configuración en pintura y literatura, por
WOLFGANG KAYSER. Buenos Aires, Editorial Nova, 1964.
232 p. 28 lám.

Lo grotesco, esa modalidad estética que distorsiona el orden natural para crear un mundo propio, dinámico, peculiar, es tema de este profundo estudio del profesor alemán Wolfgang Kayser (1906-1960), quien reseña la historia de tal expresión en el arte y la literatura, desde la antigüedad.

En capítulos donde analiza sus implicancias en la obra de artistas y escritores, señalando coincidencias y diferenciaciones, tras definir el término y referirse a la posterior ampliación del concepto, estudia detenidamente el grotesco en el romanticismo, en el siglo XIX y en la época actual, examinando la obra, a lo largo del ensayo, entre otros, de los escritores Jean Paul, Víctor Hugo, Poe, Buchner, Wedekind, Schnitzler, Kafka, Thomas Man, y de los artistas Bruegel, Callot, Goya, De Chirico, Tanguy, Dalí, Ernst, Ensor y Weber.

Kayser llega a la conclusión que la unidad del concepto se mantiene a través del tiempo, a pesar que a veces se haya designado con la palabra "grotesco" otras actitudes estéticas, y que pueden señalarse tres épocas en que el esencial propósito de *distanciamiento de este mundo* se manifiesta con más intensidad y frecuencia: el siglo XVI, la época comprendida entre el "Sturm und Drang" (movimiento de jóvenes alemanes del siglo XVIII) y el Romanticismo, y la edad moderna, períodos —dice— "incapaces ya de creer en una imagen del mundo cerrada y en un orden acogedor como los habían aceptado los tiempos precedentes".

Sostiene finalmente que se destacaron dos tipos: el grotesco "fantástico" y el grotesco "satírico", con caracteres particulares que no le desvían, sin embargo, de una misma línea conceptual.

Kayser considera, asimismo, que el esfuerzo que constituye su trabajo puede ser continuado, seguro que nuevos datos llegarán a configurar otras perspectivas sobre el tema.

E. R. S.

Perspectivas del Hombre. Existencialismo. Pensamiento Católico. Marxismo, por ROGER GARAUDY. Buenos Aires, Editorial Platina, 1964. 365 p.

Generalmente, se tiene la impresión de que los filósofos marxistas son una suerte de dogmáticos que, encasillados irremisiblemente dentro de miras filosóficas provenientes de la pasada centuria, se niegan a atisbar el campo filosófico del presente, o lo desprecian profundamente. No abriremos juicio aquí sobre la exactitud o inexactitud de esta opinión generalizada en círculos no marxistas, pero lo cierto es que la obra que comentamos no es así.

Roger Garaudy presenta un panorama de toda la filosofía francesa contemporánea, enfocada desde el ángulo del materialismo dialéctico, a cuya crítica somete cada una de las corrientes, pero no sin antes hacer una exposición todo lo objetiva y desapasionada que es exigible en la circunstancia. Por nuestra parte, nos atrevemos a afirmar que por las páginas de este libro no pasa sólo la filosofía francesa actual, sino que este volumen constituye un vademecum de la filosofía contemporánea en general, en el cual sólo resta incluir el neoempirismo anglosajón.

Es imposible anotar todo lo recogido en esta obra, que está dividida, tal como lo indica su subtítulo, en tres capítulos fundamentales, precedidos por una introducción y clausurados con unas breves conclusiones.

El primero de esos capítulos, correspondientes al existencialismo, comienza historiando sus orígenes y fuentes históricas, con Berdiaev, Kierkegaard y Heidegger, para exponer luego y someter a su crítica la concepción del existencialismo ateo de Jean Paul Sartre. Se cierra el capítulo con una concepción del neohegelismo existencial de Jean Wahl, Alexandre Kojève y Jean Hyppolite.

La exposición del pensamiento católico comienza con la consideración del neosocratismo cristiano o existencialismo cristiano de Gabriel Marcel, continuando con el Personalismo, para pasar luego al desarrollo de la fecunda concepción de la Fenomenología de la Naturaleza del R. P. Pierre Teilhard de Chardin.

En cuanto al Marxismo, Roger Garaudy lo caracteriza como filosofía crítica, ocupándose luego de la dialéctica de la naturaleza y del Humanismo marxista. Entre otros autores cita a Georges Politzer y Henri Wallon, siendo de destacar la aguda y acerba crítica a un autor difundido entre nosotros: Henri Lefevre.

En este volumen se incluyen cartas y notas dirigidas al autor por los más conspicuos representantes de las distintas corrientes filosóficas de Francia, a las cuales sometió los manuscritos de la obra. Jean Paul Sartre, Jean Lacroix, Claude Cuénot, Claude Tresmontant y Henri Wallon, han respondido con interesantes observaciones a los requerimientos del autor.

La característica de la obra es que Roger Garaudy, además de polemizar, trata de establecer las diferencias bien claramente y luego hallar los puntos de contacto entre todas las corrientes. Fundamentalmente son dos, según el autor, los puntos convergentes de la filosofía francesa contemporánea: trascendencia y participación histórica. El párrafo con el que Garaudy cierra su obra dice: "... pensamos que el desarrollo de la filosofía francesa, para prolongar dignamente una alta tradición, no puede excluir pensamiento alguno o corriente alguna que aporte una nueva riqueza al hombre y a la construcción de su porvenir. Los enfrentamientos del pensamiento, las contradicciones, incluso aunque no se llegue todavía a solucionarlos, pueden ser un medio de emulación y de superación. Sólo el diálogo de los seres vivos permite la fecundación mutua de las investigaciones. Esta obra tiene por objetivo primero el de contribuir a ello. Este objetivo se logrará si alguno de sus lectores, al hojearlo, hacen la experiencia que Romain Rolland asignaba a uno de sus protagonistas: "Cristóbal adquirió conciencia, por primera vez, de su destino, que era el de acarrear a los pueblos enemigos, como una arteria, todas las fuerzas de la vida de una y otra orillas".

Pensamos que hay una gran diferencia entre esta concepción tan amplia y generosa de Garaudy y la estrechez de concepto de H. Lefebvre por ejemplo, cuando afirma que sólo existen tres concepciones del hombre y no más, despreciando cualquier posición distinta al liberalismo, al cristianismo y al marxismo (H. Lefebvre: "El marxismo", EUDEBA).

E. Raúl Zaffaroni

Tratado de Derecho Procesal Penal, tomo I, "Nociones Fundamentales", por JORGE A. CLARÍ OLMEDO, Buenos Aires, EDIAR, S. A., 1960. 554 p.

En el año de 1960 vio la luz el primer tomo del Tratado del Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Clarí Olmedo. La expectativa que generó este volumen se vio parcialmente colmada cuando en los años sucesivos aparecieron los tomos segundo y tercero. Es inminente la aparición de los dos volúmenes que completan la obra, que son aguardados con impaciencia dado que la misma constituye el trabajo más extenso y acabado sobre la materia, publicado en nuestro país, y digno de competir con las mejores obras extranjeras.

Es imposible, en aprietada síntesis, comentar en la forma merecida una obra general de la calidad de la que nos ocupa, que resulta imprescindible en la biblioteca del investigador, del catedrático y del abogado. Sólo nos proponemos dar una idea, por demás somera, del contenido de la obra y de algunas de las posiciones adoptadas por el autor.

Comienza este primer volumen con una introducción sobre la "consideración penal del orden jurídico", en la que, luego de un "planteamiento general", desarrolla la integración y realización de ese orden. Es sumamente interesante la exposición sobre la naturaleza de la realización del orden jurídico penal, en la cual, después de exponer la teoría de la autolimitación y de la norma límite, sostiene el autor la teoría que denomina "realista", negando al Estado un derecho subjetivo de punir. Esta teoría realista sería algo así como el reverso de la norma-límite: hay "un derecho subjetivo de los individuos de ser penalmente respetados, y por consiguiente, una obligación del Estado de soportar ese respeto de los individuos" (p. 22). Con esta teoría se manifiesta en desacuerdo con Vélez Mariconde (norma-límite) (1), dado que estima que la misma implica la aceptación del derecho subjetivo de punir del Estado. No obstante, Vélez Mariconde niega la existencia de este derecho (2). En lo que hace al problema de la pena, entiende el autor que se trata de una institución que reconoce un contenido material y uno formal, correspondiendo cada uno de ellos a la pertinente rama de las Ciencias Jurídicas.

El primer capítulo comienza proporcionando un concepto del Dere-

(1) *Código Procesal penal de Mendoza*, tomo 1º, pág. 2, Córdoba, 1953.

(2) "Estudios...", nota de pág. 9, tomo II.

cho procesal penal, al que define como "la disciplina jurídica reguladora de la efectiva realización del Derecho penal; establece los principios que gobiernan esa realización y determina los órganos, la actividad y el procedimiento para actuar la ley penal sustantiva" (p. 49). El autor se ocupa luego de la evolución doctrinal, concluyendo su referencia a la evolución nacional con el siguiente comentario: "Cuando la Capital Federal resuelva despojarse de una vez de esa corteza ya seca que oculta y oprime rica savia ansiosa de salir en brotes en busca de aire y luz; cuando ese Código de ochenta años largos, nacido de padres ya gastados, libere el paso a una legislación moderna, más liberal y adecuada a los actuales sistemas jurídicos, entonces veremos resurgir al derecho procesal penal argentino, que tiene méritos para ubicarse a la par de los países que mejor lo cultivan". El autor se ocupa luego, muy atinadamente, de las relaciones con las demás disciplinas jurídicas y con algunas no jurídicas, adoptando, con referencia al Derecho procesal civil, una posición ecléctica, que si bien no admite la unificación, reconoce una cantidad de principios comunes, ejemplificando legislativamente con el Código sueco de 1942. No reconoce el carácter de fuentes a los tratados internacionales, como tampoco a la doctrina, a la jurisprudencia ni a los precedentes. Expone luego el concepto y la naturaleza de la ley procesal penal, distinguiéndola de las otras leyes por la vía teleológica. Agrega una distinción entre leyes "sustanciales de realización", que se quedan en las puertas mismas del ámbito procesal, y las leyes procesales. Con extrema claridad están expuestos los aspectos de la ley procesal penal en su aplicación espacial, personal y temporal, adhiriéndose, con referencia a la última, a los autores que propugnan la irretroactividad de dicha ley. En completa síntesis pasa revista luego a la evolución de la legislación procesal penal, desde la Antigüedad hasta el presente.

El Profesor de Córdoba pasa a tratar las "Bases constitucionales", considerando: juicio previo, juez natural, defensa, única persecución y "otras garantías constitucionales". En el capítulo IV^o considera los "poderes para la realización del proceso penal". En las "Consideraciones generales", afirma que los poderes penales de realización son de naturaleza sustancial. Además, estos poderes, según el autor, los tiene en realidad el Estado, siendo atribuido el *ejercicio* de los mismos a determinados funcionarios. Los tres poderes se encuentran representados por: jurisdicción, acción y defensa. Al ocuparse de la jurisdicción, manifiesta el autor que se aparta de la teoría de la sustitución, que antes sostuviera (*). Ahora, prefiere hablar de "representación" en lugar de hacerlo de "sustitución". En lo que hace a la acción, sostiene que es imprescindible la excitación de la jurisdicción para que ésta entre en funcionamiento. Luego de advertir que no debe confundirse el poder de acción con las atribuciones otorgadas para su ejercicio, concluye en que el ejercicio de la acción penal es una función pública de carácter judicial, y que su naturaleza es sustancial en cuanto poder, pero procesalmente proyectada en cuanto ejercicio, "son dos rayos que emanan separados del Derecho penal integrador". En este sentido rechaza el traslado al campo procesal penal de las corrientes que pugnan en la concepción de la acción civil. Con acertadas expresiones, la defensa es caracterizada como poder sustancial, sobre la base de argumentos constitucionales y lógicos. En lo

(*) "*Competencia penal en la República Argentina*", Ed. Depalma, Bs. As., 1945, págs. 11 y 12.

que se refiere a la cuestión civil frente a la penal, rechaza la concepción positivista y mantiene el criterio privatista de la acción civil. Como "impedimentos a la función judicial penal", el autor considera todos los supuestos en que "el proceso afecta o puede afectar otros intereses, públicos o privados, que el orden jurídico ha considerado de protección primaria o especial, frente a los cuales la realización de la justicia penal debe sacrificarse" (p. 340). En el capítulo siguiente trata del proceso penal, admitiendo la existencia de elementos objetivos y subjetivos. En la segunda sección del referido capítulo estudia uno de los temas fundamentales del Derecho procesal penal: la naturaleza del proceso penal. El autor expone la teoría de Von Bülow —relación jurídica—, de Goldschmid —situación jurídica—, y pasa luego a "otras teorías", entre las que enuncia la de la norma-límite (V. Lanza); la institución jurídica (Guasp y Viada) y las concepciones de Wach y Carnelutti. Luego de esta exposición y de las observaciones y críticas a cada uno de las mencionadas teorías, concluye sosteniendo que el proceso penal es el "medio de determinación del Derecho penal sustantivo, mostrándose como estructura u organización de personas y de actividades predeterminadas para ejercer la jurisdicción y los poderes fundamentales de acción penal y de defensa", enunciando así una concepción de la naturaleza jurídica del proceso penal que podríamos denominar "realista". Los elementos del proceso penal son clasificados por el autor en subjetivos y objetivos, siendo los primeros los sujetos que actúan en el escenario procesal penal, y, los segundos, las etapas o actividades desplegadas por los mismos. La última sección del capítulo V° está destinada a la consideración del objeto y de los fines del proceso penal. En el capítulo sexto se desarrollan con claridad y precisión los principios de oficialidad, de investigación integral y de la personalidad del imputado, cerrando el tomo con los presupuestos procesales penales (*).

E. Raúl Zaffaroni

El doble de Alejo Mora, por AMÉRICO CALÍ. Buenos Aires, Ediciones Donadel. 1964. 180 p.

Hace más de veinte años, "Días sin alba", libro de cuentos de Américo Calí, recibió el cálido elogio de la crítica y el poco común honor de la traducción —"Days without a dawn", San Francisco, EE. UU. Su autor, abogado y profesor residente en Mendoza, ciudad a la que aporta sus inquietudes culturales, divide sus preferencias literarias entre el cuento y la poesía. Como poeta mereció faja de honor de la Sociedad Argentina de Escritores por su libro "Laurel de estío". Ha publicado, asimismo, "Coplas de amor en vano", y, en prosa, "Martín Fierro ante el Dere-

(*) En el próximo número esperamos publicar los comentarios correspondientes a los tomos II y III de esta obra, aguardando poder hacerlo pronto con el IV° y V°, que seguramente habrán de ser tan interesantes y de tanta importancia para la Ciencia Jurídica argentina, como lo son los tres volúmenes ya aparecidos.

cho Penal”, una incursión del abogado-escritor en la magistral obra de José Hernández. También estuvo a cargo de la selección y el estudio preliminar de una edición de la Dirección Provincial de Cultura de Mendoza dedicada al recordado poeta Alfredo L. Bufano. Anuncia, para fecha próxima, “Capitán de ruiseñores”, poesías.

“El doble de Alejo Mora” es una colección de cuentos que incluye “Lucía Bazán”, “El homenaje”, “El hombre de la escalera”, “Furio”, “Un hombre honrado”, “La capitana”, “El aniversario”, “La sombra”, “La muerte en Villa Elena”, “El doble de Alejo Mora” —que da su título al volumen— y “La casa de Pueblo Roca”.

El volumen, de muy buena presentación, fue impreso en la ciudad de Mendoza, para Ediciones Donadel de Buenos Aires, por los talleres gráficos de Gildo D'Accurzio, con una ilustración en la tapa que firma Enrique Sobisch.

E. A. P.

La vida cotidiana en el Perú en tiempos de los españoles. 1710-1820, por JEAN DESCOLA [Traducción del francés por Gabriela de Civiny]. Buenos Aires, Hachette [1962]. 290 p. 53 mapas e ilustraciones.

Tras sostenidas investigaciones y compulsas bibliográficas el historiador francés Jean Descola llega a considerar al tiempo de la Perricholi, como el período típico de la denominación española en el antiguo Perú.

Micaela Villegas nació en Lima en 1748. Desde muy joven se dedicó al teatro volviendo perdurable el sobrenombre de la Perricholi. Al conquistar con su amor al virrey Manuel de Amat se convierte en una “cantadora Pompadour de las Indias españolas”. Su tiempo comienza a mediados del siglo XVIII y se prolonga hasta mediados del siglo XIX. Durante ese lapso se suceden diez virreyes en Perú y cuatro monarcas en la Península. Es uno de los más brillantes de la historia española, pero contiene también la simiente del fin del gran imperio.

El autor nos muestra cómo era el Perú antes de la Perricholi: su suelo, sus hombres. Analiza en seguida el sistema colonial español —“buenos principios, a menudo mal aplicados”— con los sobresaltos del nacionalismo indígena. En la segunda parte presenta “el decorado de la vida pública y privada”: la ciudad de Lima, las calles, la casa y los muebles, las iglesias. Luego reconstruye la vida social desde el nacimiento hasta la muerte. “Pese a la buena voluntad de los juristas —afirma— y a la sincera solicitud de la corona, la desigualdad social, apasionadamente denunciada por Las Casas cerca de dos siglos antes del reinado de Carlos IV, seguía siendo evidente. Si bien, en principio, no existía la discriminación racial, en realidad era ésta la que determinaba, desde el nacimiento la condición del hombre del nuevo mundo. El color de su existencia era el de sus padres, uno de los siete que componían la paleta de los dioses amerindios” (p. 119).

La vida material, es decir, el comer, beber, vestirse, perfumarse y

distraerse, motiva un colorido capítulo, cuya fuente principal proviene de las famosas *Tradiciones Peruanas* de Ricardo Palma, el ilustre director de la biblioteca de Lima. Auxilian también en la reconstrucción los datos proporcionados por los viajeros extranjeros. En orden a la enseñanza, el ejército y las prácticas religiosas muchas noticias fueron proporcionadas por las Memorias del propio virrey Amat. Fuente asimismo primordial, si se trata del desarrollo económico.

Deliciosas páginas dedica el autor a ese placer por entonces universal entre los peruanos que el teatro representa. Incluye aquí la pintoresca biografía de la Perricholi. Para la hermosa criolla el anciano virrey adquiere una quinta, "suerte de Triánón adaptado al estilo colonial". Se suceden las excentricidades y los escándalos ante la mirada atónita de una sociedad mogigata.

Sutiles consideraciones deparan los oropes y el boato del culto. "Es posible sin irreverencia —sostiene Descola—, poner las fiestas religiosas, no junto con las diversiones, pero al menos con las distracciones, porque daban lugar a verdaderas representaciones gustadas por el pueblo. Algunas, como las procesiones, eran algo semejante al teatro de los pobres en el cual eran a un tiempo actores y espectadores" (p. 171). Y vienen al punto estupendas notas de color y movimiento.

Al término de este feliz viaje a un pretérito ya remoto se aprecian reiteradamente los dones del espíritu galo —la claridad, el buen gusto, el refinamiento espiritual— que el autor exterioriza en todo instante. Un selecto conjunto de láminas complementa dignamente la exposición vertida con pulcritud.

Beatriz Bosch

La Argentina. Suma de Geografía, dirigida por FRANCISCO DE APARICIO y HORACIO A. DIFRIERI. Tomo IX. Buenos Aires, Peuser, 1963. 694 p., 139 ilustraciones, 3 láminas, 16 planos, 62 aerofotos.

El volumen último de *La Argentina. Suma de Geografía*, notable puesta al día de nuestro país concebida por el talento y el saber de Francisco de Aparicio, el extinto director del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires, se destina al estudio de las áreas urbanas de la República. Como es lógico, el análisis más considerable corresponde a Buenos Aires, ciudad a la que Héctor Ottonello muestra desde su traza originaria señalada por Juan de Garay al distribuir solares en la parte más alta de la costa del río de la Plata. Se ha recurrido aquí a las fuentes históricas que documentan los sucesivos acrecentamientos del núcleo fundador. En cambio, José Victor D'Angelo presenta integralmente al gran Buenos Aires desde los límites conurbanos y la localización al desarrollo demográfico y económico, así como en las formas de ocupación del suelo. Su crecimiento extraordinario se explica por ser el vértice de un abanico aéreo, ferroviario, carretero y oceánico.

En un tercer capítulo se pasa revista a distintas áreas urbanas. Un grupo reúne tipos de ciudades determinadas con criterio estructural: La

Rioja, ciudad colonial; Luján, foco religioso; Zárate, trasbordo entre la Pampa y la Mesopotamia; San Martín, centro de industria liviana; Avellaneda, área de industria pesada; Mar del Plata, balneario oceánico; Comodoro Rivadavia, puerto de la estepa patagónica; Mendoza, Tucumán y Córdoba, ciudades multifuncionales.

Zunilda González van Domselaar se ocupa de Santa Fe, cual todo de comunicaciones terrestres y fluviales, ofreciendo una neta caracterización. A su juicio la ciudad puede transformarse en centro industrial, lo que provocará modificaciones de la estructura urbana. "Las condiciones de su posición se lo permiten", (p. 246).

Otro grupo abarca ciudades de transición: San Salvador de Jujuy, Chivilcoy, Tandil, Rosario del Tala, comprendiendo el último, núcleos vinculados al gran Buenos Aires: el planificado (ciudad jardín Lomas del Palomar), el obrero (Lanús), el urbano (San Miguel), un satélite en vías de emprendimiento (Villa Ballester) y el centro mismo de la ciudad de Buenos Aires.

Los anteriores capítulos son fruto de estudios sobre el terreno llevados a cabo por alumnos del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires bajo la dirección de los profesores Zunilda González van Domselaar y Horacio A. Difrieri. Están profusamente ilustrados con fotografías de los propios autores, quienes describen asimismo la serie de sesenta aerofotos proporcionadas por el Instituto Geográfico Militar y el Ministerio de Marina. Como Apéndice se incluye un capítulo de cartografía magnética a cargo de Roberto P. J. Hernández y Mercedes Barrionuevo. La cartografía general pertenece a Hildebrando O. Boccio.

Llega así a su término una obra que por su rigor metódico honra a la ciencia geográfica argentina y por sus dimensiones, por la belleza y austeridad de su presentación es índice del grado de adelanto del arte de la imprenta entre nosotros.

Beatriz Bosch

Los ideales y formas de la aventura en la Edad Media, por
CARLOS VISCA. Montevideo, Universidad de la República.
Facultad de Humanidades y Ciencias, 1963. 151 p.

Tesis calificada por unanimidad de sobresaliente por un tribunal que integraron el decano interino de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República Oriental del Uruguay doctor Emilio Oribe y los profesores doctores José Luis Romero y Armando D. Pirotto, aparece cual obra póstuma luego del lamentado fallecimiento de su autor.

Carlos Visca advierte en el prólogo que tras la aparente superficialidad del título su tesis considera uno de "los asuntos más apasionantes y más amplios de la problemática medioeval". Apasionante, porque enfrenta al hombre con el mundo y más amplio, porque abarca al hombre de acción y al de pensamiento en las distintas clases sociales. Hasta ahora no se había presentado el tema en forma unitaria, ni en sus diversas vinculaciones con la historia y con la literatura. Mérito principal de

es^o trabajo es destacarlo entre una bibliografía extraordinaria acumulada a lo largo de siglos. El autor manjea con preferencia las fuentes cronísticas, filosóficas y literarias, las que figuran metódicamente en apéndice, junto con una completa serie de obras modernas de la materia.

En ocho capítulos se desarrolla el tema propuesto. Dado que el hombre medioeval sintió siempre a la vida como aventura, fuerza es comenzar por el conocimiento de los germanos primitivos, hacia los cuales Tácito guía con mano segura. Entre ellos la guerra es la forma más común de la aventura. En los vickings lo es, en cambio, la zozobra del lejano viaje marítimo. Para el señor feudal, la pasión del poder, al que se llega mediante luchas ininterumpidas. Pero una vez alcanzado, surge el sentimiento de la cortesía y del honor caballeresco.

Más adelante el sentimiento de la aventura se idealiza por acción de la Iglesia. Adquiere entonces caracteres mesiánicos en las figuras de Godofredo de Bouillón, Rodrigo Ruy Díaz de Vivar o en Juana de Arco. Las cruzadas, movimientos de masas de la cristiandad occidental, reúnen al noble y al villano en idéntica fe religiosa, si bien se frustran por las rencillas sobrevenidas en torno a la posesión de los territorios de Oriente.

Hay una aventura geográfica, cuya máxima expresión encontramos en los viajes de Marco Polo, de los portugueses y de los españoles. La historiografía y la literatura medioevales reflejan tal interés en obras numerosas desde la épica —la *Chanson de Roland*, Los Nibelungos, El poema del Cid— a las canciones de gesta franceses y los relatos de la mesa redonda. En cuanto a la aventura intelectual, o sea la del pensamiento, coincide en aspectos esenciales con los elementos de la aventura de acción. El misterio le da su tónica. Tras él se intuye una verdad, que se anhela alcanzar y de lograrse, ensancharía el horizonte de conocimientos y en último término, de Dios. Emprenden dicha aventura San Agustín, Boccio, San Isidoro, Bacon y Dante.

La aventura entra en crisis y decae finalmente por obra de movimientos sociales, que sacuden la integridad del edificio medioeval; de nuevas técnicas militares, de cambios en el gusto literario y en el ideal de vida cotidiana; por último, por los conflictos religiosos.

La aventura en sus diversas formas se canaliza, a juicio del autor, en las tres grandes vías del germanismo, la religiosidad y el misterio. Minuciosas noticias analizadas con agudeza convierten a cada uno de los capítulos del libro en muy completo cuadro de etapas sustanciales del desenvolvimiento de la humanidad.

Beatriz Bosch

La conquista de lo real. El renacimiento italiano, por ALBERT MARCHAIS. [París], Hachette [1963]. 127 p. in 40, 69 ilustraciones en color y 3 en negro.

En este segundo volumen de la colección "Triunfo del color" que dirige en París Laurent Tisné, el historiador francés Albert Marchais se ocupa del movimiento pictórico en la Italia de los siglos XIII a XV. Según se sabe, se ha convenido en llamar Renacimiento a dicho lapso. Representa un nuevo ideal de vida, cuyos factores primordiales son la prosperidad

económica y el interés por la cultura. "El arte nuevo quiso ser realista". El invento de la perspectiva y el gusto por lo antiguo marcan dos de sus coordenadas. Marchais considera al primero, "una revolución tan radical como la de Copérnico" (p. 7).

Después de destacar la herencia de Bizancio en el dominio del arte el autor mostrará el creciente acuerdo entre el hombre y el mundo. Giotto abre el camino cerrado por Leonardo da Vinci. La escuela renovadora nace en Florencia y en Siena, ciudades que se transforman a impulso de la riqueza y del comercio. Giotto es precedido en Asís por Cimabue, quien se preocupa en representar las formas bajo un ángulo escultórico y con trasunto del espíritu de los personajes. De suma importancia es la corriente cortesana que se desarrolla en Italia del Norte. Poco después hay un retorno a lo sagrado con Fra Angélico y Sassetta. Hasta aquí el Trecento. En la centuria siguiente progresa el realismo, surgiendo un arte de claridad y armonía influido en buena parte por la arquitectura.

Los grandes pintores del Quattrocento son toscanos o más propiamente florentinos: Masolino, Masaccio, Filippo Lippi, Andrea del Castagno, Benozzo Gozzoli. Por obra del condotiero Federico de Montefeltro se instituye un centro artístico notable en Urbino, cuyos animadores son Paolo Uccello y Piero della Francesca. Ambos intentan un enfoque muy personal y a la vez científico de los problemas pictóricos. El final del período conoce un retorno al gótico y el aporte de la técnica del óleo por el intermedio de pintores flamencos. Obsérvase además una gran influencia del humanismo y un afán por la verdad histórica.

La vuelta a lo antiguo se expresa por el desnudo en Luca Signorelli. La nueva manera de sentir encuentra otro intérprete cabal en Andrea Mantegna. En cambio, Botticelli y Ghirlandajo realzan los valores del sentimiento. Culminan las conquistas pictóricas —la perspectiva geométrica, la importancia de la luz, el empleo del aceite— en Leonardo de Vinci. Con un juicio muy singular concluye el autor: "El arte de nuestro siglo ha sido más marcado por la obra de Piero o de Uccello, a quienes redescubrió, que por el autor de la Monna Lisa. Pero las grandes creaciones del Trecento y del Quattrocento nos siguen dando el sabor único, la imagen ejemplar de eso de que es capaz una sociedad en la que los hombres son movidos por el sentimiento exaltante de que están forjando el porvenir" (p. 121).

Primorosa muestra del eximio arte francés de la imprenta, vertido ágilmente al español por Horacio A. Maniglia, este libro es por sobre todo un regalo para la vista. Magníficas reproducciones a todo color de las obras de los artistas tratados se incluyen en cada página deparando un conjunto estético de supremo buen gusto. Digno complemento de la austera prosa con la que Alberto Marchais ahonda en la esencia de un período histórico deslumbrante.

Beatriz Bosch

Derechos del niño, por MARGARET A. RIBLE. Buenos Aires. No-
va. 1964. 198 p.

Quizá debiéramos ubicar el último capítulo de este libro, al comienzo. En él está todo el problema, se enuncian sus causas y se sugieren las formas de tratarlo. Su título es: "En procura de la salud mental".

Con un enfoque predominantemente biológico, a nivel de las experiencias realizadas por la autora en hospitales, clínicas y maternidades de Nueva York, Boston y Viena, se investigan los primeros meses de vida del niño. Se extrae de ello una fundada convicción: hay que comprender las necesidades biológicas de aquél, pues de ello depende la salud mental de su personalidad adulta. Toda perturbación de esta personalidad, que puede asomar en un instante cualquiera de la evolución humana, tiene allí su raíz.

La relación vital madre-hijo y su adecuado conocimiento, fundamentan un desarrollo psíquico, armonioso y normal. Es necesario, por tanto, que la madre humana conozca las razones biológicas, que la convierten en la guía y la protectora insustituible del ser incompleto que es el niño.

Este "arte y ciencia" de una maternidad equilibrada tiene dos fases: una positiva, que consiste en la necesidad de iniciar e impulsar las funciones vitales del niño, a medida que aparezcan; otra negativa, por cuanto hay que evitar un exagerado acento del vínculo afectivo.

La psicología ha considerado como el índice de un desarrollo normal, una equilibrada conducta adaptativa al medio físico y social.

La Dra. Ribble llama "sensación de seguridad", al reflejo correcto de esta adaptación fundamental. Expresa también que el único medio de lograrla, es una sana relación afectiva entre la madre y el niño, y más aún, entre la triada padre, madre, hijo.

Cuando esto se realiza, los delicados factores interpersonales se integran de un modo que es difícil separarlos y evaluarlos aisladamente.

¿Qué entiende la autora por "factores interpersonales"? Aclaremos que no sólo el cuidado físico, sino una ternura que se traduce en mimos, caricias, arrullos, cantos y balanceos, que todas las madres conocen.

Todo esto tiene un significado tan profundo, que transforma al sentido de un "cuidado", impersonal y frío, en la protectora ternura de toda sana maternidad. Y es ésta el factor esencial en la crianza humana.

Una personalidad segura y bien plantada en la vida, es el lejano resultado de una actitud emocional equilibrada de los padres, de un amor que hace innecesario el auxilio —hoy tan común—, de pediatras y psiquiatras.

Sostiene que esta verdad tan natural y perenne como la vida misma, ha sido sepultada por nuestra civilización. Esta ha segado en la mujer uno de sus derechos más naturales: enseñar a su hijo a amar, amándolo en aquellos momentos en que es más desvalido.

Cada uno de los capítulos de este libro señala con apremiante claridad los problemas cruciales del primer tramo vital: succión, sueño, desarrollo emocional, preparación a la actividad intelectual, etc.

En ellos se vierte con un leve acento freudiano, las experiencias de comprensivo contacto con niños y madres. Insiste, la autora, en un peligro para ella esencial: exagerar o por el contrario, escasear los cuidados maternos y, añade, que el error se traduce en un precoz desarrollo sexual.

La abundancia de una vivaz documentación, hacen más comprensibles las arduas explicaciones científicas. Por eso se alcanza, al cabo de la lectura de este libro, un convencimiento claro, razonable, limpio.

Ciencia y popular sabiduría, se aúnan y afloran aquí y allí, ameniando y esperitualizando un tema de por sí positivo.

Los propósitos señalados en el prólogo se cumplen. Si bien la psicología y la pedagogía han insistido en los mismos conceptos desde su

peculiar punto de vista, hay originalidad en el enfoque, que aunque vital, llega a coincidir con ambas ciencias, en aquellas puntualizaciones que rebasan su sentido primitivo.

Señalamos de paso, una acertada reflexión: ¿Por qué se demora en ubicar en la educación de los jóvenes una información tan importante como ésta?

Si guiar a un niño es difícil, no se debe rehusar a los padres el derecho de conocer los descubrimientos de biológicos y médicos en cuanto escafarecen las leyes del desenvolvimiento de la personalidad humana.

Una vez más, la Editorial Nova, realiza la traducción de un estudio que vale la pena leer y meditar, y que se enriquece con una buena bibliografía y un interesante índice analítico.

Angela G. de Reggiardo

La "darsana" itálica, por EMILIO DE MATTEIS. Buenos Aires.
Ed. La Mandrágora. 1964. 200 p.

Entre los actos conmemorativos organizados en Italia para celebrar el primer centenario de la unidad peninsular, el Ministerio de Asuntos Extranjeros promovió un concurso para ensayos de interpretación histórica en el cual debían participar escritores allende las fronteras. El tema de las monografías a presentar fue el del "Resurgimiento" italiano del período 1848-1861. A dicho certamen envió su monografía "La Darsana Itálica" (Reflexiones en torno a la unidad de Italia), el escritor argentino Emilio De Matteis, trabajo que mereció una mención especial del jurado.

El ensayista argentino, que acredita una meritoria producción sobre diversos temas de sociología, historia y filosofía, ofrece en "La Darsana Itálica" un original enfoque de reflexiones en torno a la unidad italiana. Aunque el autor confiesa que "después de tres años de haberla escrito, algunos conceptos ya no me satisfacen y gustoso los hubiera modificado", es indudable que lo esencial de su análisis y de su interpretación de aquel momento de la historia italiana no ha perdido su valimiento en virtud de la sagacidad crítica que manifiesta el ensayista a través de las páginas del volumen. La premisa de transferir a la época del "Resurgimiento" el concepto de "La darsana" es tan feliz como insólito en tratándose de un hecho histórico europeo. Pues, como advierte De Matteis, "la darsana es una palabra perteneciente a la filosofía hindú. Darsana expresa la realidad, o una parte de la misma, que puede ejercer su influencia a través de los siglos, aun cuando esa realidad o parte de ella no se constate, no sea palpada por largo tiempo". ¿Y cuál es esta darsana itálica que intuye De Matteis? Es la "concepción republicana", se aplica "al hecho *república*: Italia surge a la vida de Nación cuando se estabiliza el sistema republicano con Cicerón a la cabeza, autor de aquella concordia que lleva hoy su nombre, pasa por el período imperial y los años de reinado, y vuelve a ser república recientemente". El autor afirma que en su ensayo "por vez primera, se constata la existencia de una "*darsana occidente*". Como se ve, el enfoque es original; plantea un problema insólito para cuya demostración el autor apela a una rica documenta-

ción que sirve de fundamento sólido a sus especulaciones. De Matteis desarrolla el tema en tres partes: "la historia de Italia vista desde lo alto; la historia vista desde cerca; la historia vista por dentro". A través de estos tres enfoques parciales que integran una totalidad, circula esta darsana de la República, y de la libertad que le es inherente, con sus momentos de auge y de decadencia, con sus horas luminosas y sus horas oscuras; hasta que, tal una peripecia, retorna a la claridad del actual momento republicano que también es un nuevo resurgimiento del ideal aparentemente soterrado. De Matteis discurre sobre esta peripecia con metódico rigor historiográfico en un meritorio alarde de captación de los factores reales y posibles que la configuran, sean estos culturales o de otra índole. Muy merecida, entonces, la distinción que el jurado italiano otorgó a la obra del ensayista argentino.

Luis Di Filippo

Un hombre que se va..., por EDUARDO ZAMACOIS. Barcelona. Editorial A. H. R. 1964. 502 p.

"Un hombre que se va...", es un libro de memorias y también de confesión. Es la novela de un novelista; la crónica de un inquieto trasahumante que se ha permitido el lujo de vivir sus noventa años en una permanente actitud de lucha con la vida, pero no de lucha en el sentido de conflicto entre su vida y la Vida, sino de apasionada compenetración entre ambas. Es cierto que toda vida es parte ineludible de la Vida, pero en este caso hay que destacar que una cosa es la fatalidad inexorable y otra la voluntad libérrima de vivirla, a su manera, contra viento y marea. Manera equivale a estilo; Zamacois es el creador consciente de su personal estilo de vivir. ¿Por qué hemos de usar los verbos en el pretérito, cuando este hombre que se va, todavía no se ha ido, y no tiene, no obstante sus confesiones melancólicas, el menor deseo de irse del todo? Hay en sus frases que anticipan una despedida suprema, un dejo de coquetería más que de presentimiento; una conciencia de que el largo camino tiene un puerto de arriba que es el de la quietud absoluta, pero este punto de llegada está todavía a cierta distancia; el hombre que se va, no se ha ido ni física, ni espiritualmente. La Vida le sigue sonriendo, le retiene ahora en sus dulces redes que son las de la nostalgia; pero no son ellas tan mezquinas para su devoto amante longevo como para negarle otros bienes que sin ser, desde luego, los de la juventud, no son menos dignos de ser gozados durante el mayor tiempo posible. Y a fe que Eduardo Zamacois no tiene el menor apuro en irse, aunque con explícita prudencia ha hecho muy bien en escribir este testamento literario poniéndose a cubierta de cualquier sorpresa, como curándose en salud.

Con fina ironía no exenta de sentido autocrítico, y como corresponde a un artista que lo fue de la vida y de las letras, Zamacois confiesa líricamente que hizo de su larga existencia "un pasatiempo... y una canción". Pero hay muchas maneras de pasar el tiempo; Zamacois lo pasó cantando. Sus canciones tienen un estilo muy personal, como que son creaciones —letra y música— de su propia hechura. Canciones de un novelista; cuyas novelas son antes vividas y luego escritas. De tal modo

que no es afirmación meramente retórica decir que estas memorias son, en substancia, la novela de un novelista. Y al cabo de leer sus 500 páginas, se tiene la sensación de que Zamacois habiéndonos dicho mucho, no es poco lo que ha dejado de narrarnos. Pero quien quiera conocer la totalidad de esta novela, quien quiera descubrir lo que ha permanecido aparentemente oculto o apenas insinuado, tendrá que leer la producción literaria de Zamacois: novelas, narraciones, teatro, libros de viajes, crónicas de guerra, páginas de crítica, hasta sus novelas radiales"... El "pasatiempo" de este hombre que se va es una paradoja, pues siendo tiempo que pasa y pasó, es tiempo que permanece en virtud del documento literario que queda; Zamacois está en su obra, y esta obra no pasa como pasa el tiempo pasase con entrañable sentido de poesía; poesía que no es monovación absoluta si no le penemos algo dentro: acción o fantasía. Este algo suele ser historia, desde la historia del individuo hasta la historia colectiva de los pueblos, desde la historia en magnitud mínima hasta la de máxima magnitud. Pero la historia no tiene una sola dimensión, también se la mide por su calidad. En este caso, la historia temporal de Zamacois tiene la calidad dramática de la novela, o sea del arte. Cuando un artista de la vida nos cuenta su larga historia casi secular, el que la lee tiene la sensación de que está escuchando una música: la vida hecha canción —como dice el novelista—; hecha canción para que el tiempo no fuese un mero pasatiempo ingrátido, sino una manera de que el tiempo pasase con entrañable sentido de poesía; poesía que no es monocorde, felizmente, sino policroma, con sus horas amargas y sus momentos dulces, sus peripecias dolientes y sus episodios exultantes; como es toda vida de rica y fuerte experiencia. De manera que no es el caso de tomar al pie de la letra lo que nos dice Zamacois cuando habla de su vida, quizás irónicamente, considerándola un pasatiempo... Lo que ocurre es que el novelista ha puesto mucho empeño en darnos esta sensación a través de sus memorias. Porque las ha escrito en el tono de su personal intimidad, de su tiempo propio, sin pretensiones de trascendencia, dejando al margen el otro tiempo, el histórico. Se diría que el cronista de sí mismo, tiene tanto que narrarnos de sus personales andanzas que mira tengencialmente, como con el rabo del ojo, las andanzas ajenas, las aventuras del Tiempo, así con mayúscula; más que la Historia, le interesa su historia. Aparecen, es cierto, personajes y circunstancias, pero Zamacois los ve pasar raudamente; como el viajero que contempla desde la ventanilla de un tren expreso la fugacidad inaprensible de los paisajes. Le faltan tiempo y sosiego para detenerse a prenderlos. Y es lástima, porque si bien sus memorias hubiesen perdido, quizás, parte de ese ligero encanto que tienen, con la gravedad de una inmersión crítica en la Historia observada y vivida hubiesen ganado en hondura lo que perdieran en gracia. Pero Zamacois no ha querido ser buzo de su Tiempo sino buceador de su intimidad. ¿Pecado de egolatría? quizás. Mas no nos convirtamos en jueces exigentes de lo que Zamacois no ha querido darnos. Respetemos su voluntad soberana. El libro está allí, ofrenda al parecer última de su talento literario; y hay que juzgarlo honestamente por lo que es y no por lo que algunos lectores desearíamos que fuese. Por de pronto, es incuestionable que el novelista nato que hay en Zamacois no pierde, en estas páginas, ninguna de sus virtudes literarias y si a esto se añade la emoción personal que enriquece su relato, esta novela de su vida resulta tan excitante o más, que la mejor de sus novelas donde el autor, permanece, como es lógico, embozado tras la imagen de sus personajes, protagonistas transfigurados de su propia experiencia. Aquí

está Zamacois desnudo y de cuerpo entero; en las novelas, la ficción literaria lo viste, lo limita o lo excede, lo muestra de otra manera, como enmascarado. Se ha dicho que toda biografía es, entre líneas, una autobiografía encubierta. Preferimos la autobiografía descubierta... si está escrita como "Un hombre que se va"...

Digamos, para terminar, que el título "Un hombre que se va"... no deja de ser un tanto ambiguo, los puntos suspensivos tienen aquí una especial significación muy propia de quien los ha creado; pues Zamacois desde los días de su mocedad, desde su despertar a la vida consciente, siempre fue un hombre que se iba. La Dedicatoria que abre las páginas de sus memorias lo estará diciendo con lírica verdad de ofrenda: "A los Transatlánticos y a los Expresos, que me descubrieron las anchuras del mundo. A los puertos y a los Andenes, donde mi corazón aprendió a saborear el dulce amargor de las despedidas. A mis hermanos los Caminos, que tantas veces me engañaron deliciosamente con la promesa de llevarme hacia lo que buscaba... y estaba en mí...".

A través de las 500 páginas de este último volumen, como en las horas iniciales, Zamacois sigue en lo mismo, fiel a su vocación y destino, saboreando "el dulce amargor de las despedidas". Sólo que ahora su imaginación echa a andar por los caminos cordiales de la nostalgia cuya música es la del ruiseñor vespéral y no la de la alondra mañanera.

Luis Di Filippo

La ciencia política, por MARCEL PRÉLOT. Buenos Aires, Eudeba, 1964. 110 p.

En la colección "Cuadernos de Eudeba" aparece este breve tratado del profesor francés Marcel Prélot, "La ciencia política". El autor se propone, ante todo, fijar el concepto de política apoyándose "tanto en la historia de la palabra como en la historia de las ideas". Decir que la palabra política tiene su historia involucrada, desde luego, en la historia de las ideas, ya implica reconocer que el término va adquiriendo, a través del tiempo, no pocas modificaciones conceptuales que es menester aclarar y precisar. Al respecto, hay una abundante literatura, desde la considerada clásica en cuanto a la época, hasta la moderna y actual, que el autor va siguiendo paulatinamente, a grandes pasos, para llegar a la conclusión de que la política es una ciencia cuyo estudio teórico bien merece el nombre de "politología". Según Prélot, "El Príncipe" de Maquiavelo "inicia la politología moderna"; los antecedentes antiguos están en Aristóteles en modo especial. Pero llega un momento, a principios del siglo XIX, en que "bajo la influencia de la economía, particularmente de la Escuela inglesa, algunos autores alemanes separan la ciencia social de la ciencia política. Esta separación es el comienzo de no pocas confusiones que acarrearán una mengua paulatina del concepto de la política. Hasta que aparece una nueva ciencia ambiciosa, la sociología, que invade con pujanza el campo de las especulaciones sociales de tal modo que la política aparece como supeditada al dominio del advenedizo. La restricción subalterna a que es sometida la política le quita inclusive su categoría de ciencia relegándola a mero arte del poder, convirtiéndola "en

la ciencia del gobierno tanto en sus relaciones interiores como exteriores, la ciencia del Estado, por excelencia", que prácticamente es poco científica. Y como ya se ha establecido que el Estado no es todo lo social, sino parte de lo social, no obstante la estatolatría luego en auge, resulta que es muy poco lo que compete a esta ciencia política tan menguada en su campo de acción. La sociología la ha despojado de casi todos sus atributos, dejándola en exceso empobrecida. La palabra política desciende de nivel hasta en el lenguaje vulgar, tanto que se la nombra con cierto matiz despectivo, como lo demuestra su derivado "politización" tan traído y llevado. Viene a punto recordar —a título de episodio significativo— que no hace mucho, no faltó quién dijese en voz alta, durante un discurso pronunciado en la Sociedad Rural de Buenos Aires, que "la política es una mala palabra"... Poco tiempo después, los "tecnócratas" aspiraban a desterrar del todo a los políticos del escenario público como conductores no sólo de las sociedades humanas, sino inclusive del Estado y del gobierno, sus dominios casi privados.

Pero, poco después de la segunda guerra mundial, precisamente en la década 1945-1955, se "da el impulso decisivo al renacimiento político que comenzara desde la ocupación y el armisticio". La ciencia política comienza a reconquistar el terreno perdido, a tomar nuevamente posesión de sus dominios, rechazando, ahora, la invasora penetración de la sociología. La política no es sólo la ciencia del Estado, lo trasciende y abarca la vida toda, aún admitiendo la hipótesis discutida de que el Estado está en el centro de la vida social, pues "el orden de la sociedad es considerado infinitamente más rico que el orden jurídico del Estado, tanto desde el punto de vista de su contenido espiritual como de su capacidad de vida espontánea", como señala Prélot.

Con admirable método y clara densidad, el pequeño volumen de Prélot es una contribución valiosa al estudio de la ciencia política cuyo análisis interesará vivamente lo mismo al estudioso como al estudiante solicitado por este tema tan puesto sobre el tapete de la discusión, en estos momentos.

Luis Di Filippo

Introducción a la filosofía, por HÉCTOR D. MANDRIONI. Buenos Aires, Kapelusz, 1964. 310 p.

Este libro fue publicado hace varios años y se agotó rápidamente. Para esta nueva edición, el autor lo revisó a fondo, agregó nuevos capítulos y, especialmente, un adecuado aparato didáctico que lo hace accesible como texto universitario para iniciar al estudiante en las nociones liminares de la filosofía y en el análisis de sus problemas capitales. La obra pretende, de esta manera, con un enfoque original, guiar al lector en la búsqueda de la esencia del filosofar y llevarlo espontáneamente al vasto y complejo campo de la disciplina y de sus relaciones con la vida y el mundo.

Cada capítulo contiene un texto básico del tema tratado, dos o más lecturas extraídas de obras fundamentales, un pequeño vocabulario de

términos empleados, un cuestionario que exige del estudiante el esfuerzo intelectual propio, y una selecta bibliografía.

Estas características confieren al libro un valor excepcional desde el punto de vista pedagógico, tanto para el profesor a los fines de la sistematización del contenido y orientación de la enseñanza de la materia, como para el alumno que quiere descubrir los secretos de la misma.

D. B.

La edición de libros en Argentina, por RAÚL H. BOTTARO. Palabras previas de H. A. Murena; prólogo de Lucas F. Ayarragaray. Buenos Aires, Troquel, 1964. 103 p.

El autor de este importante trabajo se ha desempeñado durante algunos años como gerente de la Cámara Argentina del Libro, cargo que le permitió estudiar con seriedad las condiciones en que se debate la industria editorial del país y conocer, al propio tiempo, los factores que traban su desarrollo.

Bottaro examina con criterio rigurosamente objetivo el mercado de la producción de libros a la luz de cifras estadísticas y numerosos gráficos, hace un estudio comparativo con la de otros países y formula, por último, las bases de una política que responda a los intereses culturales de la Argentina.

Este ensayo, escrito a pedido del Congreso por la Libertad de la Cultura, contiene observaciones útiles y sagaces que contribuirán a solucionar la afligente situación de crisis porque atraviesa el libro nacional, debido a la falta de medidas de fomento por parte del Estado. La obra registra, al final, una selecta bibliografía sobre la materia.

D. B.

Historia general del libro impreso, por RAÚL M. ROSARIVO. Buenos Aires, Ediciones Aureas, 1964. 293 p. ilustr.

El autor de este bello y apasionante libro, es un devoto cultivador de las artes gráficas, vastamente conocido en el país y en el extranjero. Testimonio de su profunda versación en la materia son varias obras, hoy justamente celebradas por quienes conocen los secretos del difícil "arte negro".

Raúl M. Rosarivo ahora nos ofrece como culminación de una larga y fructífera faena de artista al servicio del libro, una historia de esta maravillosa creación del hombre, que abarca desde el origen del alfabeto hasta nuestros días. El autor, al relatar las etapas del desarrollo del libro a través del tiempo, no se cife, unilateralmente, a los aspectos formales de la técnica y de la fría erudición documental, sino que trata de revivir y convivir con el pasado que evoca a fin de que el

libro —vehículo y exponente de cultura— se estudie siempre en función de la época histórica a que pertenece.

Precisamente por ello, Rosarivo ha querido emplear para su obra, según declara en la introducción, “un lenguaje cálido, antidoctrinal y amable”, sin perjuicio, para el lector exigente, de las notas ilustrativas y datos curiosos, que se insertan a título de referencias complementarias, separadas del texto principal.

Aunque a veces el autor diluye un tanto su exposición con exégesis de tinte literario y filosófico, es indudable que la obra conserva siempre una alta tesitura doctrinaria y estética. Tal vez por esta característica singular la historia del libro de Rosarivo refleje la imagen de una historia de la humanidad interpretada y reconstruida por los elementos técnicos del libro.

A todo ello se agrega un riquísimo material gráfico original, pues no lo registran publicaciones similares, material que contribuye a realzar la jerarquía artística de los 16 capítulos que forman la obra.

No dudamos que esta *Historia general del libro impreso* habrá de servir como un valiosísimo instrumento de consulta tanto para los impresores y libreros como para los estudiantes, bibliógrafos, bibliófilos y bibliotecarios.

La obra que comentamos ha sido editada con el apoyo del II Congreso de la Industria Gráfica Argentina y constituye una muestra cabal del progreso extraordinario alcanzado por la imprenta entre nosotros. Es un libro compuesto con ejemplar escrupulosidad y refinado buen gusto artístico.

D. B.

Cronicón de un almacén literario, por ARTURO LAGORIO. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Biblioteca del Sesquicentenario, 1964. 181 p.

En un desfile entrañable, Arturo Lagorio evoca con este cronicón —“ni memoria, ni crónica, ni apunte”— un conjunto de hombres, lugares y anécdotas que compusieron una amalgama inusitada en los primeros veinticinco años del siglo, y apuntalaron nuestra joven existencia como país de cultura. Nos ofrece estas remembranzas porque las sabe valiosas; y aunque su centro esté constituido por esas peñas literarias a las que tan afectos fueron nuestros artistas en las primeras décadas del siglo, la intención es la de “historiar un pequeño reducto de recuerdos, tan añejos, que corren el riesgo de los daguerrotipos: desvanecerse. Con toques de grabador, pero con punta seca de piedad”.

Y como procede cronológicamente, comienza su historia con impresiones de la infancia, despertando presencias como las de Leopoldo Corretjer, “flacucho y buenazo”, caro a nuestra sensibilidad patriótico-musical; o rescatando del pasado la heroicidad de nuestras primeras editoriales, aquellas que componían los textos “con amor de artesanía”.

Desde la definición académica parte Lagorio para fundamentar la razón de ser y la esencial gravitación de las peñas literarias en la vida cultural de los pueblos. La charla nace haciendo justicia al encanto de las peñas europeas, así como a sus salones literarios y simposios, y desemboca en la recordada peña de los de "Caras y Caretas" en la esquina de Chacabuco y Alsina en Buenos Aires, cuyos contertulios se reencontraron después en el famoso almacén de Piaggio, que ya pertenece también a las antologías de la literatura. Y si las peñas de los cafés El Globo y Tortoni fueron prestigiosas en su comienzo, perdieron categoría, dice Lagorio, cuando "comenzaron las conferencias, desvirtuación de lo que entendemos por peña. No es uno solo el que debe acaparar la atención. Pueden y deben hablar todos y a la vez si hace falta".

Con finos trazos de humor evoca a los actores, cantantes, músicos, prestidigitadores y saltimbanquis que frecuentaron el café Milán, "desde el tony Walter hasta el inmenso Zacconi". Allí se hicieron célebres las polémicas sobre cualquier asunto que apasionara entonces al público, como aquel de los valores dispares que distancian la ópera italiana de los poemas wagnerianos. Eduardo Schiaffino, el fundador y director del Museo Nacional de Bellas Artes y el pintor Malharro, amigo de don Martiniano Leguizamón, fueron finamente observados por Lagorio durante las tertulias del Café Milán. Como ellos, su tío Ivaldi, copropietario de la Editorial Ivaldi & Checchi, que publicara, "con o sin el pie editorial", las obras del fecundo Eduardo Gutiérrez.

"Interludio chivilcoyano" titula al capítulo donde se cuela entre los recuerdos de personas y cosas, su emoción por el paisaje perdido de la infancia y su admiración por la Pampa, con los mil secretos sorprendidos: "El mar brama, solloza o gime en público, y con aspavientos. La Pampa, si llora, llora de escondidas" (tal reflexión le inspira la audición de un triste pampeano).

De la contemplación de uno que se creía Jesucristo y otro que apodaban "El Globo", ambos asiduos concurrentes al Mercado del Plata, indujo el cronista que el sentido de comunidad enseña a contemporizar y ésta es la mejor forma de ser contemporáneos, como si nos halláramos en la misma balsa de posibles naufragos.

Famosa en los anales de la poesía y la música criollas fue la dinastía de los Piaggio, donde se aposentaba sin apuros Belisario Roldán. Entonces apareció el gran amigo, el poeta de "lo gris por excelencia", Fernán Félix de Amador, que acompaña a Lagorio durante un buen trecho de esa miscelánea fervorosa. Los patriarcas del tango: Arolas, Villoldo, Juan de Dios Filiberto, Lomuto, concurrieron también al almacén de los Piaggio, donde las musas eran rociadas con vino del mejor.

Su malhadado intento de publicar una antología le sugiere risueños comentarios sobre los resultados obtenidos, entre los cuales ocuparon lugar importante los resentimientos que para toda la vida se conquistaron los antologistas, integrantes de la peña a la que denominaron "Hebe" y que dio origen a la revista de ese nombre, cuya dirección compartió el autor con Ernesto Morales. "Es un riesgo fatal meterse a antologista; no se conforma ni a tiros ni a troyanos. Nadie discute las benemerencias insignes de los juicios de Marcelino Menéndez y Pelayo, pero todos están contestes en que las por él elegidas no son "las cien mejores poesías españolas".

Andrés Chabrillón, Luis L. Franco, Ezequiel Martínez Estrada,

Juan Carlos Dávalos, Alfonsina Storni, Evar Méndez, Juan Pedro Calou, Fernández Moreno, se aproximan en la evocación, hermanos todos en el amor por el arte, y en las facetas inéditas de sus figuras que nos presenta Lagorio.

Otro gran amigo, Thibón de Libián, en la galería de los insignes cronistas artísticos, con su desprecio por los ampuloso y su fervor por lo estricto. "Era increíble el contraste entre su mirar sonriente y la amargura de lo que veía con sus ojotas de algas". Los temas de su paleta fueron los vendedores de "pizza" y "fainá", carboneros, maniseros, cañillitas dormidos, "huerfanitos en filas indias, hormiguitas sin carga y sin primaveras". No olvida a Julio Díaz Usandivaras, gran soñador, con su revista *Nativa*, que bregó por avivar recuerdos camperos y anhelos tradicionales.

El autor nos confiesa sus dificultades por apresar recuerdos que se le sublevan. Intencionadamente se demora más con algunos de los artistas que no lograron su culminación, pero que si en apariencia fueron secundarios, en realidad prepararon el camino para los grandes acontecimientos de la literatura.

Y después desfilan, entre muchos otros, Roberto Payró, íntimamente imborrable porque le donara el original del Coloquio de los Centauros que Darío escribiera en *La Nación*, Alberto Gerchunoff, Emilia Bertolé, en cuyo "pintarse con exceso, muy mal visto entonces, Emilia quería expresar su antiburguesismo", Agustín Riganelli, Fernando Fader, Quinquela Martín, Charles de Sousens, Héctor Pedro Blomberg, José Sebastián Tallón y Emilio Pettorutti, en quien Lagorio observó los ojos: "Uno miraba para atrás, para no repetir lo conocido, y el otro tendido hacia el futuro, avizoraba reestructuras geométricas, líneas con nuevos ritmos entrecortados y coloraciones inarmónicas".

La amenidad es el signo de estas memorias, y la abundante información, un mérito más; son una verdadera ofrenda a la obra ajena, trabajo infrecuente y por ello altamente generoso.

Arturo Lagorio ha dado a la estampa un libro de cuentos para niños, "El traje maravilloso", y un tomo de poemas en prosa, "Las tres respuestas", con xilografías de Thibón de Libián. Comentó a Dante, Petrarca y Leopardi, y tradujo escritores argentinos al italiano. Gran viajero, en Nápoles realizó la primera muestra del libro argentino, con obras de su colección, y merced a su aporte la "Reale Biblioteca di Napoli" creó la sección del libro argentino.

La obra comentada fue costeadada por la Comisión Nacional Ejecutiva para la conmemoración del 150° aniversario de la Revolución de Mayo.

Iris Estela Longo

Mujeres de Francia, por NOEMÍ VERGARA de BIETTI. Buenos Aires, Librería Hachette. (Colección El Mirador), 1964. 138 p. Con ocho dibujos originales de Héctor Basaldúa.

La femineidad aunada a la inteligencia; en la subjetiva selección de su libro, Noemí Vergara de Bietti ha escogido a quienes en Francia ostentan estos dones con mayor representatividad. Una apasionada y apasionante exposición de almas compone la materia de esta obra, que

tendrá con seguridad inmediata resonancia en el público lector, haciéndose grata al profano y útil al erudito. Aunque no cabría en este caso distinguir la calidad de los lectores, por cuanto no pocas de las mujeres que aparecen en estas páginas, son familiares en interesantes aspectos de su personalidad a vastos sectores. La fisonomía intelectual de George Sand, por ejemplo, ligada desde mucho tiempo atrás al feminismo y las cuestiones sociales, es estudiada por la autora precisamente desde este ángulo, y sus conceptos contribuyen en no escasa medida a esclarecer la exacta proyección de las actitudes de esta Aurora Dupin que tanto dio que hablar en su época, y que sin embargo "no tenía el honor de conocer a las mujeres que forman clubes y dirigen diarios feministas".

Cuatro siglos han transcurrido desde que Louise Labé, "la belle cordière", escribiera "un montoncillo de rimas apasionadas e íntimas", naufragas en el olvido "si en los siglos que se sucedieron espíritus sensibles no hubiesen reconocido como suyos los dolores de la poetisa de Lyon". La autora penetra hondamente en una poesía de torturas amorosas, condensada en tres elegías y veinticuatro sonetos que han sobrevivido porque sus temas son los universales del dolor y "el asombro de querer y ser querida".

No hubiera sido completa la aureola del Rey Sol sin la crónica minuciosa y brillante de Madame de Sevigné, cuyas cartas compendian en deliciosa síntesis la sociedad de Francia en un lapso de más de veinticinco años inmersos en el Siglo XVII. La descripción de la vida interior es sólo el pretexto para enmarcar un mundo galante en "un delicioso hatillo de cartas, donde una mujer distinguida y blonda, riendo muchas veces, llorando algunas, pero *viviendo* siempre cuanto narraba, fue una incomparable cronista mundana".

Y es una amiga de la marquesa de Sevigné, María de Lafayette, sin su atractivo físico pero con un equilibrio íntimo que hablaba de dominio sobre sí misma, quien integrará la galería de los clásicos Racine, Boileau, Molière y La Fontaine, con una obra maestra, "La princesa de Clèves"; con ella se adentra sueltamente en el misterio del mundo femenino, para mostrar sus contradicciones, su rebeldía ante las convenciones en boga, y presentarnos seres ideales, puros y de una sola pieza, que triunfan sobre el amor-pasión, viviendo la hermosa historia de un "amor triste", desvanecido después en el olvido y el tiempo.

Hay un salto de un siglo en la evocación. A propósito, Valentín de Pedro, en su bibliográfica de "La Prensa", trae a colación la reflexión de Ortega y Gasset sobre la mujer dieciochesca, que, sin temperatura de alma, pero sí con fría inteligencia y el fuego sin calor de los sentidos, hizo un paisaje de hielo del siglo XVIII.

En el siguiente descuella Marcelina Desbordes Valmore, con su capacidad para el sufrimiento y el tono único de su elegía amorosa. Esta "poeta del amor y de las lágrimas", que padeció el infortunio familiar y conoció todos los filos con que hiera la vida, no se enclaustró por ello egoístamente en su dolor, y pudo abrirse a la contemplación de la naturaleza, de los goces del amor maternal, de la amistad, de la miseria de los desamparados. No obstante los temas, tan propios del Romanticismo, prepara el surco para la siembra de la poesía nueva. El más cáldico elogio para su gloria, dice la escritora argentina, fue el de Charles Beaudelaire, al definirla *mujer*, y a su expresión poética como el compendio de todas las bellezas de la mujer.

La importancia extraordinaria de George Sand en Francia y en el mundo justifican el conmovido estudio que le dedica Noemí Vergara de Bietti; hay una meditada admiración por esta mujer que compartió con Balzac el sufrimiento de la gente del pueblo, esa gente de Francia con la que se identificó gloriosamente, en una suerte de entrega de sí misma. Aurora Dupin, que poseyó del hombre "el carácter y su vocación de ser libre" y de su sexo "lo conservador: la maternidad y el sentido del hogar", ha sido contemplada en su posición feminista, en su actitud ante el amor o problemas sociales como el divorcio, en su intervención en las cuestiones políticas candentes de la época. "¿Cuántas cosas, más, al evocarla, podrían agregarse para que se haga un poco de justicia a esta mujer excepcional! Amó la juventud; odió la guerra, pues en su mundo ideal tenían sólo sitio el amor, el trabajo, la fe, el ensueño, la piedad, y aspiró a ser caritativa con los demás, digna consigo mismo y sincera ante Dios".

Mucho se ha escrito sobre María Bashkirtseff y su "Diario". Pero pocos trabajos nos darán, como el que integra este libro, una visión más cautivante y a la vez objetiva de esta rusa compleja, femenina en sus contradicciones, conmovedora en su apatencia de la vida y su horror de la muerte, de la nada. La autora no la halaga, ¿por qué habría de hacerlo? Es más: se permite la osadía de transcribirnos una carta de María a su hermano, a riesgo de que el ídolo se tambalee. Pero una muestra tan humana de las flaquezas de esta joven madura aporta un interés más a su personalidad discutida y encantadora. La génesis del diario de María, su vida, el amor, el arte, la muerte y la gloria, todo está dicho para demostrarnos que latía en la pintora rusa una bondadosa naturaleza, no obstante la fama de su soberbia, impertinencia, vanidad y mal humor". . . . El sople divino soplabla en su corazón. Su vida, exasperante y extraña, hallaría un resumen cabal en el juicio que dejara en su Diario sobre la pintura de Manet: "Oh, sí; hay cosas locas; pero tiene pedazos soberbios!".

Colette fue un retazo de historia que se extiende desde fines del siglo XIX hasta la segunda posguerra. La que amaba los gatos y la provincia, con su espíritu cáustico y tierno pintando heroínas angustiadas y sedientas de amor, es recordada apretada y densamente, como si su presencia tan próxima no se hubiera desvaído en nada en el tiempo.

Y finalmente, el desconcierto y la soledad de la mano de Françoise Sagan, prodigio de la nueva ola europea, con su obra sin duda original y su crítica acerba a un mundo absurdo: "Su valor estriba en haber captado una dura estampa de la realidad, la de esa juventud nacida bajo el signo de la segunda guerra mundial, y haberla captado sin afeites ni medias tintas, explicándonos con su habilísima alquimia, el drama de esos seres carnalmente urgidos, ávidos de un hoy que no espera una dulzura de albas".

Hay en este desnudar de almas un denominador común que hace hermanas a muchas de las biografiadas a despecho de los siglos: su posición de atalayas, avizoras de otros tiempos más felices para el sexo, de cuyo advenimiento fueron en cada caso admirables precursoras.

A cada uno de los retratos literarios corresponde un bello dibujo de Héctor Basaldúa, de manera que la evocación se integra cálidamente en el juego de la figura y el espíritu.

Iris Estela Longo

Marxismo y socialismo libertario, por DANIEL GUÉRIN. Traducción directa de Elbia Leite. Buenos Aires, Editorial Proyección (Colección Signo Libertario), 1964. 116 p.

Este libro, tan elegantemente traducido al castellano por Elbia Leite como pulcramente presentado por la benemérita Editorial Proyección (con una bella y sugerente cubierta dibujada por Edda Ferreira), fue publicado en francés con el título acaso más sugestivo de *Jeunesse du socialisme libertaire* (Paris, Marcel Rivière et Cie., 1.959). Mas, si, por un lado, ese título denota a las mil maravillas el pensamiento básico de la obra, de que la libertaria es la única forma joven del socialismo y con futuro y la única que “responde —son sus palabras— a las aspiraciones profundas, aunque todavía confusas, de la juventud de hoy”, dedicando, por ello, el libro a la juventud, sin cuya participación y aprobación “sería en vano tratar de reconstruir el mundo”; por otro, el de la versión castellana se adecúa perfectamente al contenido, que consiste, en la mayor porción de sus páginas, en confrontar el ideario marxista con el socialismo libertario.

Compuesto el volumen de varios estudios formalmente independientes, mas unidos por una identidad y constancia de pensamiento en las cuestiones esenciales, hasta los que pudieran parecer menos indicados por su tema para la mentada confrontación —como *Del joven Marx a Marx* y, sobre todo, *La revolución desjacobinizada*— están sometidos a dicho enfoque, advirtiendo ya en la Revolución Francesa “la fuente nutricia de dos grandes corrientes del pensamiento socialista, que, a través de todo el siglo XIX, prolongáanse hasta nuestros días: la corriente jacobina autoritaria y la corriente libertaria”.

En el primero de los citados estudios se refiere a las exégesis y polémicas suscitadas por la relativamente reciente publicación de escritos de Marx cuando era joven, anteriores a sus textos clásicos y más conocidos.

Es muy interesante el tercero, *Lenin o el socialismo desde arriba*, en que hace ver cómo la desconfianza en la capacidad organizadora del proletariado acaba siempre volatizando la revolución, idea ya demostrada por el autor en el primero del libro —el mencionado *La revolución desjacobinizada*— en relación con la Revolución Francesa y en la parva medida en que en ella, a pesar de ser predominantemente burguesa, hubo un embrión de revolución proletaria.

Y las muy pocas páginas que para terminar dedica a *Dos requisitorias contra el “comunismo”* —la del yugoslavo Milovan Djilas y la del francés Michel Collinet—, no por su brevedad dejan de ser interesantísimas para llamar la atención y poner en guardia respecto a los peligros que entrañan las reacciones de los revolucionarios que se liberan de la carga autoritarista, de dejarse seducir por las concepciones e ideologías burguesas y contrarrevolucionarias.

La actitud del autor, en este punto, es verdaderamente meridiana, ponderada y ejemplar. En ningún momento se deja arrastrar por la pasión en la consideración y comentario de los textos marxistas —no sólo de Marx y Engels, pero también de Lenin, Trotsky, etc., con un dominio y erudición acabados sobre el particular—, y en todos guarda una gran ecuanimidad que le hace resaltar, con toda justicia, méritos, coinciden-

cias, virtualidades, razones de determinados puntos de vista, datos que han de tenerse en cuenta para una intelección...

Su adhesión al socialismo libertario prescinde, por otra parte, de enojosas ideas, como su *apoliticismo*, que por mucho tiempo le han hecho inviable y han impedido que llegaran a él multitud de espíritus que en lo esencial se encontraban muy próximos; siendo de resaltar que el propio autor califica con la máxima dureza tales ideas.

Sin embargo y acaso porque su empeño en estas páginas no era otro que el de comparar el socialismo libertario con el marxismo y poner al descubierto las coincidencias, pero también los inconvenientes que éste opone a la realización de aquél, no se ocupa de ofrecer con algún detalle la concepción que él abriga para la reconstrucción de este mundo que —según su pensamiento— se hunde.

Libro pensado y que hace pensar con altura sobre temas acuciantes para el hombre de hoy.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

Derecho Penal Mexicano. Parte Especial, por MARIANO JIMÉNEZ HUERTA. Tomo IV: La tutela penal del patrimonio. México, D. F., Porrúa, 1963. 461 p.

Antes de que viniera yo a la Argentina ya había publicado Mariano Jiménez Huerta sus magníficas obras de la Parte general de nuestra disciplina (alguna, incluso, cuando todavía no hacía más que insinuarse nuestra particular vocación por esta rama del Derecho), y por el tiempo en que llegamos imprimía el volumen con que inició su serie de la especial; por cierto, el que, cuando se complete, será el segundo de la misma (donde estudia "La tutela penal de la vida e integridad humana", México, D. F., Porrúa, 1.958, 316 págs.), dejando un hueco para el primero, que consagrará a la "Introducción al estudio de la tutela penal de los bienes jurídicos".

Sin colmarlo y dejando otro, el del que irá a ser tomo tercero, en que —según el plan que tiene trazado— tratará "La tutela penal del honor y de la libertad", al cabo de cinco años nos ha alabrado un nuevo volumen, en el que se ocupa de "La tutela penal del patrimonio". Lapso de tiempo, éste, que, si, indudablemente, resulta largo para quien aguarda la continuación de la obra con el interés y la impaciencia que sus quilates y merecimientos naturalmente suscitan, no es mucho para la magnitud y la calidad de la empresa.

Porque el tratado de la Parte especial de Jiménez Huerta, al que ya en otra ocasión, incidentalmente, he calificado de "magnífico" (comentando el de Quintano Ripollés, en estas mismas páginas de "Universidad", *Publicación de la Universidad Nacional del Litoral*, N° 57, Julio-Setiembre 1.963, págs. 397-400; cfr. pág. 398), constituirá cuando esté concluso, y lo es ya en la porción que ha construido, un muy cabal y riguroso, un acabado sistema científico, como nos atreveríamos a decir que casi no existe otro en nuestra lengua.

Sabido es que hasta muy en nuestros días los especialistas en De-

recho punitivo solían agotar su esfuerzo dogmático en la Parte general de la materia, sin aplicar mayormente sus construcciones en ella a los problemas de la especial, en cuyo desarrollo seguían —y aún siguen ¡tantos!— los viejos, insuficientes y nada científicos procederes exegéticos.

El exigente espíritu de Jiménez Huerta, empero, no podía contentarse con tan trillados senderos; precisaba más amplios y modernos caminos y, lógicamente, se ha propuesto la ingente tarea de elaborar con criterio dogmático la Parte especial, de reducir su contenido a un sistema, de hacer, por fin, ciencia del Derecho penal, no sólo en la Parte general, de que ya hay una buena tradición, sino también en la especial, propósito, en España y en los países que hablan nuestra lengua, nada arraigado y, por lo mismo, más meritorio y difícil.

De otros intentos en este sentido, igualmente recientes y de valor asimismo grande, se diferencia el de Jiménez Huerta en excluir todo desarrollo de carácter histórico, criminológico, etc., muy interesantes y hasta útiles a veces, pero que impurifican el sistema jurídico y desdibujan la nitidez de sus perfiles. Lo que resalta, así, en su libro es, pues, eso: lo estricto de su concepción dogmática y la fidelidad con que la desenvuelve, sin permitirse digresiones ni complementos de ninguna índole que pudieran trabarla o intercalar en ella otras cuestiones. De su erudición, inmensa, tampoco introduce en su obra más que aquella que es necesaria, de alguna manera, para dar una visión completa de los respectivos temas y elaborar científicamente sus soluciones.

Todas estas características, que ya habíamos observado en el tomo precedente, resplandecen lo mismo en el que examinamos, dividido, después de una *Introducción*, donde estudia el objeto jurídico de estos delitos y los intentos que se han dado de clasificarlos (“El problema no es, pues, de clasificación o sistematización, sino de delimitación y fijación de los perfiles y contornos típicos de cada delito patrimonial. Cuando ésto se logra, queda al descubierto el elemento activo del patrimonio que cada tipo autónomo protege, la forma específica de lesionar dicho elemento activo y el fin, alcance y sentido de la tutela penal”, concluye), en sendos apartados dedicados al robo, al abuso de confianza (comúnmente llamado “apropiación indebida”), al fraude (nuestras estafas), a la administración fraudulenta (no existente en la legislación mejicana, como tampoco en la española, aunque sí en la argentina, que entre otras cita al respecto, pero que —en una actitud político-criminal muy loable y no sólo lícita en la dogmática, sino hasta necesaria para que ésta sea verdaderamente tal— estudia *de lege ferenda*, considerando que es de angustiosa urgencia su tipificación, a cuyo fin traza muy perspicazmente los lineamientos que deberá tener presentes el legislador), a la quiebra, al despojo (para nosotros, usurpación), a la usurpación de bienes inmateriales (o delitos contra la propiedad intelectual e industrial) y a los daños (el ordenamiento penal de Méjico, como inspirado en este punto —cual el autor cuida de señalar— en el Código francés, no conoce el hurto como delito independiente). Y todos ellos, a su vez, están articulados con la más rigurosa lógica y guardando notable paralelismo entre sí.

También resalta, para quien lee atentamente este libro, otra característica, no por formal menos importante y digna de alabanza, ya conocida de la anterior producción iuspenalística del autor: el estilo sobrio y muy ceñido al concepto; un verdadero modelo de exposición cien-

tífica, dato más de destacar entre criminalistas, donde, si bien no faltan excelentes cultivadores del castellano, no se puede negar que muchos lo han descuidado un tanto. Jiménez Huerta, que tiene dadas pruebas —en páginas bellísimas— de su donosura en el decir, prescinde de todo escarceo cuando escribe de Derecho. Con lo cual no se quiere significar que no sea correctísimo ni que desperdicie oportunidad de vestir su pensamiento con las mejores galas, sino justamente todo lo contrario: que la corrección y la brillantez se ajustan siempre al contenido, sin un párrafo ni una figura que no sean en realidad necesarios para la exposición de su sistema, y de ahí su finísima elegancia.

Jiménez Huerta reconstruye científicamente en su sistema el Código penal mejicano, mas no por ello y a pesar de las peculiaridades del mismo deja su obra de tener la mayor utilidad para el estudio de otros ordenamientos.

Uno de tantos españoles leales que, después de haber defendido hasta el extremo de sus fuerzas la libertad y la dignidad hispanas, hubieron de buscar el año 1.939 refugio contra la muerte en el exilio, con sus altas prendas y su meritísima labor está honrando a su patria desde el destierro y retribuyendo la generosidad del país que le acogió —igual que a incontables compatriotas— y que sabe valorar su talento y beneficiarse de él habiéndole hecho catedrático de Derecho penal en la prestigiosa Universidad Nacional Autónoma de México.

Con razón tiene dicho el Maestro Jiménez de Asúa (*Actas de las Jornadas internacionales de Derecho penal, celebradas en Buenos Aires, del 22 al 27 de Agosto de 1960*, Buenos Aires, 1.962, pág. 31) que la continuación de su obra “se guarda prisa por los estudiosos”. Con prisa aguardamos también los buenos españoles —la hora promete satisfacer prontamente nuestros anhelos— que pueda reintegrarse a nuestra patria y que podamos beneficiarnos todos en ella de sus sabias enseñanzas.

Anotemos que el presente volumen (el anterior tenía una dedicatoria por demás emotiva y verdaderamente conceptista) está dedicado “A los penalistas argentinos en recuerdo de aquellas memorables Jornadas”.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

Delito de revelación de secretos, por OLGA ISLAS MAGALLANES.

México, D. F., 1962. XII + 163 p.

Al comentar el magistral *Tratado* de Antonio Quintano Ripollés puse, ya, de relieve “el renacimiento y el lustre científico que en los últimos tiempos ha conseguido” la Parte especial del Derecho punitivo (loc. cit. supra, en las páginas que acabamos de dedicar al *Derecho Penal, Parte Especial*, de Mariano Jiménez Huerta). Pues bien: de Méjico vienen a confirmárnoslo, tanto, en un plano más elevado y comprensivo, los densos volúmenes de nuestro sabio compatriota, como en un aspecto mucho más reducido, la muy interesante monografía de la señora Islas, que fue la tesis —elaborada bajo el magisterio del eminente penalista mejicano doctor Celestino Porte Petit y premiada en la calificación— con que se licenció en Derecho su autora.

Ha coincidido ésta en la elección del tema de su tesis con el joven catedrático de la Universidad de Montevideo doctor Fernando Bayardo Bengoa, que sólo un año antes había publicado una obra muy completa sobre *La tutela penal del secreto*; obra que, no obstante el escaso tiempo transcurrido entre ambas, no deja de figurar en la tan escogida como nutrida *Bibliografía* de la de la penalista mejicana (págs. 155-7).

La distribución u ordenación del estudio de tal tema, la estructura del libro que nos ocupa, es lo que llama más la atención en él, y ciertamente que nada más que en sentido ponderativo. Pues si —como hace treinta y cuatro años escribió Ernst von Beling (*Die Lehre von Tatbestand*, pág. 12 de la trad. de Sebastián Soler, Buenos Aires, Depalma, 1.944)— “con la supresión de toda la «Parte especial» del Derecho penal, no habría más Derecho penal” y, consiguientemente, carecería de sentido y desaparecería la general, no es menos cierto que sólo a la luz de ésta puede aquélla ser estudiada con rango científico. Y éso es lo que ha hecho en su trabajo la señora Islas: aplicar el sistema de la Parte general, con sus problemas, para estudiar los del especial delito que se propuso como tema. Así, luego de una Primera parte conteniendo sendos capítulos versantes por su orden acerca de los sólitos *Antecedentes históricos*, *Generalidades*, *El secreto profesional del abogado* y *Secreto profesional del periodista*, se encuentra en la segunda un trasplante de la teoría jurídica del delito entendida en sus elementos y formas de aparición y aplicada al particular que preocupa a la autora. Parérenos, éste, un proceder muy científico y le reiteramos nuestros plácemes por él. Otros tantos merece por el conocimiento de la en verdad complicada Parte general que patentiza en el desarrollo de la obra, siendo de destacar su adscripción —como no podía ser menos en quien sigue las más modernas y certeras teorías— a la concepción normativa de la culpabilidad.

Al prologarla, el justiciero espíritu del Maestro Jiménez de Asúa la ha calificado con subidos elogios que harían superfluos los nuestros.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

El juicio oral, por CARLOS CREUS y JUAN C. MAS. Santa Fe, Ensayos jurídicos, 1964. 180 p.

La aparición de este libro debe constituir motivo de muy legítimo orgullo para la Universidad Nacional del Litoral y sobre todo para su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y cuantos enseñamos en ella. Pues de ella han egresado sus jóvenes autores, uno de los cuales, Juan Carlos Mas, es, hace años, prestigioso magistrado, y el otro, Carlos Creus, ha ganado, hace unos meses, en brillantísimo concurso y frente a numerosos y muy calificados oponentes, el cargo de fiscal. Antes, ya venía siendo, durante cierto tiempo, secretario judicial y perteneciendo a nuestra Casa, durante varios cursos, como Ayudante en el Seminario de Derecho penal, donde su labor ha sido meritísima, sin que en “*Universidad*” sea preciso recordar sus frecuentes y siempre atinadas, cuando no agudas, colaboraciones. Y, en fin, otro detalle, de menos monta, pero no menos emotivo, tiene para nosotros esta obra: observamos que su

edición ha estado al cuidado de la señorita Norah Echarte, que, si por juventud es todavía alumna de nuestra Casa, por su inteligencia y por otras cualidades es una de las más brillantes y prometedoras. Todavía recordamos y no es fácil que se nos olvide el curso de Derecho penal, Parte general, que hizo con nosotros, de un nivel de estudio y asimilación verdaderamente excepcional; y nos consta que no ha sido, la nuestra, la única asignatura —ni mucho menos— en que se ha destacado tan sobresalientemente.

Esto aparte, lo mismo para la Universidad que para la administración de justicia es alentador que dos destacados miembros de esta última, ante las dificultades que les presentaba un texto legal nuevo —y, como tal, huérfano de toda reelaboración doctrinal y jurisprudencial— que se veían obligados a aplicar en el ejercicio de sus funciones, no se hayan quedado en la fácil inercia de una actitud simplemente crítica ni se hayan podido contentar con unos más o menos certeros comentarios exegeticos, sino que hayan sentido la necesidad de someterlo a un tratamiento dogmático. Pues, en efecto, el objeto de su estudio viene dado por la regulación del proceso especial, de carácter oral, contenida en el Libro III, capítulo III, título VII (arts. 541-70), del nuevo Código de procedimientos en lo civil y comercial de la provincia de Santa Fe, Ley 5.531, de 1.961. Claramente lo indica así el subtítulo de la obra: *Su legislación en el Derecho comparado y en el Código de Santa Fe*. El que en su empeño dogmático hayan tenido que integrar consideraciones comparatistas, de Política jurídica, etc., en nada resta rigor científico a su trabajo según parecen temer los autores en la breve nota preliminar con que se abre el libro; todo lo contrario, pues la dogmática no se da, no puede construirse, como tampoco se da ni se construye el objeto sobre que versa, en el vacío, sino asentada en el contexto de otros ordenamientos más o menos semejantes, que se influyen mutuamente y cuyas experiencias prácticas es conveniente o a veces imprescindible recoger para comprender y valorar adecuadamente el propio, y, en otro aspecto, como actividad científica, esto es, racional, la dogmática cumple también una función crítica que le da un sentido dinámico y la proyecta hacia el futuro, en un afán de perfección que contribuye o debe contribuir a los sucesivos cambios del Derecho.

Con sumo acierto han recordado en dicha nota los autores, para justificar su intento ante el desvío con que generalmente ha sido acogida esta introducción —siquiera demasiado limitada— de la oralidad en el proceso, la actitud estérilmente crítica con que fue recibido hace treinta años el Código penal. Y añaden: “Los peligros de una posición unilateralmente crítica, no necesitan ser enunciados; basta con hacer notar que uno de los principales es la posibilidad de llegar a substituir, inadvertidamente, el Derecho que verdaderamente es, por el Derecho que se quiere que sea”; cuando lo cierto es que el Derecho que se quiere que sea no es Derecho, y el Derecho que es, lo único que es Derecho en un momento dado, bueno o malo, se nos impone independientemente de nuestras valoraciones y de nuestra voluntad y hay que aplicarlo, mas para aplicarlo cabalmente precisase conocerlo, y sólo se conoce en verdad un Derecho cuando se reduce sus instituciones a conceptos, se capta sus fines, se determina su naturaleza, se extrae sus consecuencias y virtualidades y se lo reconstruye, se lo ordena racionalmente, científicamente, en un sistema.

Tal empresa —nada fácil, en verdad— es la que realmente han logrado los autores del libro que examinamos, a través de los nueve ca-

pítulos de que consta (El proceso oral como estructura y el juicio oral del título VII, del capítulo III, del Libro III del Código procesal civil y comercial santafesino (Ley 5.531); El órgano jurisdiccional y su competencia; Los principios del proceso oral y el Derecho aplicable subsidiariamente; La etapa preparatoria escrita. Demanda. Contestación. Reconvenición. Caso de no contestación; Presupuestos procesales; Otros incidentes con efectos suspensivos; La prueba en el juicio oral; La etapa decisoria. La vista de causa y la sentencia, y Medios de impugnación), abundante y muy ordenadamente divididos y subdivididos, de manera que consiguen una gran claridad en la exposición y una gran comodidad en el manejo de la obra, a la que ayudan unos excelentes índices.

Entre todo el rico contenido del volumen, así distribuido, que hemos leído con sumo interés, han prendido en particular nuestra atención los apartados correspondientes a la influencia de la sentencia penal sobre la acción civil en la responsabilidad por hechos ilícitos, tema que juzgamos muy certeramente enfocado, pero que lamentamos no hayan desenvuelto con mayor amplitud, pues por su importancia lo merece; el concepto de "colegio" —punto neurálgico de este proceso—, con todas las consecuencias que de él se deducen; los principios del proceso oral; la etapa decisoria, y los recursos.

Formados en una tradición oralista —sobre todo, para lo criminal—, es claro que no podamos sino convenir plenamente con los autores en su tarea de resaltar las ventajas, de toda índole, de este tipo de proceso sobre el escrito. Precisamente, las dificultades que advierten en la práctica del nuevo procedimiento oral establecido en la provincia de Santa Fe, estriban en su limitación; en su carácter diríamos que "experimental"; en estar montado como una excepción en un código de paredes maestras escriturísticas, cuyos principios, al aplicarse subsidiariamente (en la prueba, por ej.), desvirtúan un tanto la tendencia innovadora; en su timidez —en suma—, así como en la falta de adecuación a sus necesidades de "las añejas estructuras jurisdiccionales que corresponden al proceso escrito".

La obra que tenemos delante ha de ser —estamos seguros— de la máxima utilidad para el abogado en la práctica profesional. Lo cual de ningún modo significa desmedro de su categoría científica, sino exactamente todo lo contrario, pues no entendemos qué real auxilio pueden reportar al profesional del foro unos comentarios —cual son casi todos los usuarios en las diversas ramas del Derecho— que se limitan a repetir con otras palabras, aunque en ocasiones estén tomadas de la jurisprudencia, el texto de la ley, y con sinceridad creemos que sólo científicamente puede conocerse a fondo un Derecho y manejarlo con seguridad y eficacia. Pero si la obra tiene dignidad científica, es evidente que tampoco podrá prescindir de ella el futuro legislador, máxime en una materia como ésta, de tanta movilidad actualmente y en la que la orientación de los tiempos reclama ineluctablemente una ampliación predominante de la oralidad.

Sabemos que el libro de los doctores Creus y Mas ha alcanzado ya encendidos encomios de prestigiosos especialistas y maestros, argentinos y españoles, del Derecho procesal. A ellos unimos modestamente los nuestros y felicitamos muy cordialmente a los autores por obra de tantas excelencias, en la esperanza, en la confianza de que un fruto de tan alta calidad no sea sino el primero que nos deparen su inteligencia, su laboriosidad y su tesón.

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

Tratado de Derecho Penal, por REINHART MAURACH. Traducción y notas de Derecho español por Juan Córdoba Roda. Tomo II. Barcelona, Seminario de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona, 1963. 638 p.

Poco más de un año ha pasado desde que comentáramos el primer tomo de este "Tratado" (1), cuando nos llega ahora el segundo, que viene a develar los motivos más profundos de la tesis finalista de Maurach. Porque si la consecuencia científica en ella más notable es, como decíamos, el estallido que ha producido en la tradicional teoría jurídica del delito por medio de un acomodamiento de todo lo voluntario y direccional en la acción y en el tipo, es en la estructuración de la "atribuibilidad" donde se pone de manifiesto, con suficiente claridad, los motivos profundos que han condicionado su nacimiento. Y puede afirmarse, sin mayor temor a errar, que aquellas conmociones de la teoría provienen, casi por el exclusivo medio de una fulgurante intuición, de la razón de ser de la "atribuibilidad" como elemento del delito —y hablamos de intuición, aunque parezca ridículo aplicar el término a un Maurach, porque no hay quién como los alemanes para recubrir intuiciones con una robusta carnadura de lenguaje técnico riguroso.

Recordemos cómo Maurach, al examinar el dualismo penas-medidas de seguridad, se conformaba con la realidad de su existencia en los elencos legales y veamos cómo esa admisión, tan dogmática, tiene tanto que ver con el desencadamiento de su diagramación finalista y cómo su conformidad con la realidad legal termina informando y dirigiendo su pensamiento.

Para el profesor de Munich no resulta angustioso, dogmáticamente, admitir que si en el Código penal se incluyen las medidas de seguridad al lado de las penas, el Derecho penal somete a él dos clases de autores: aquellos que requieren, para su punición, la posibilidad de realizar sobre ellos un juicio de reproche personal, y aquellos que, no admitiendo sobre sí ese juicio, revelan, a través de la comisión del injusto típico, una peligrosidad objetiva. A éstos, si bien no se les podrá "reprochar" personalmente la comisión, será menester poder "atribuírsela" personalmente.

La crítica finalista de Maurach a las tesis tradicionales se resuelve en que las mismas, al coronar la estructura del delito con la culpabilidad como elemento unitario e inescindible, no pueden sino abarcar el aspecto del autor reprochable y de la pena, siendo incapaces para cubrir el del no reprochable y de las medidas de seguridad.

La "atribuibilidad" tendría la posibilidad de abarcar ambas situaciones, trayendo un criterio de atribución personal, cuyo contenido se especifica en "un expreso juicio de desvalor sobre el autor", que no informa una unidad inflexible, sino que se integra en un orden elaborado iniciado con la "responsabilidad", en la cual juega únicamente aquel juicio de desvalor, y continuado con la "culpabilidad", donde al juicio de desvalor se acopla un reproche personal; una da origen, en su existen-

(1) En esta misma Revista, N° 56, págs. 365 y ss.

cia autónoma, a las medidas de seguridad; ambas, obrando conjuntamente, a la pena.

Se trata, a primera vista, de una construcción tan armoniosa y "útil" que no puede menos que cautivar. No deja, sin embargo, de ofrecer puntos vulnerables.

El primer lugar, no es absoluta la afirmación de que todo lo que es Código penal es Derecho penal. No hay que olvidar que la Dogmática, por más que trabaje con la ley dada, no puede menos que partir de las profundas bases filosóficas comunes a toda ciencia. La epistemología es piedra maestra de todo edificio dogmático. Es raro que los finalistas hayan ido a reclamar una noción de acción a la filosofía y se olviden de ésta cuando se trata de acotar el campo de la ciencia que trabajan. Si se admite como verdadera esta crítica, quizás no pueda relevarse al finalismo de la responsabilidad de haber basado la "necesidad" de la tesis en algo que no integra la Ciencia del Derecho penal.

De otro lado, Maurach mismo, para concretar en la práctica los límites de la "responsabilidad", debe recurrir a un criterio de por sí vago: "la conducta del común de la gente", que se coloca en un terreno, más que intermedio, híbrido, entre la antijuridicidad y lo que pertenece, como patrimonio propio, a la estimativa del autor concreto (culpabilidad). Criterio que, si bien puede resultar admisible, hasta cierto punto, ubicado exclusivamente en la antijuridicidad del delito culposo, por la particular conformación de ella —como tenemos la esperanza de demostrar alguna vez—, resulta totalmente inadecuado y regresivo para el tratamiento de la infracción dolosa.

En otros aspectos no será necesario aguzar exageradamente la observación para señalar que esa posición de "atribuir personalmente" a un sujeto inimputable un obrar típico, implica una reacción contra todo aquello que es el más preciado patrimonio de nuestro Derecho penal liberal e individualista, última esencia decantada del largo proceso de espiritualización del Derecho. Por ello no resulta raro que, a lo inen entre los juristas de habla hispana, el finalismo encuentre admiradores o críticos demasiado tibios entre quienes, fuera del directo contacto tenido con las corrientes culturales germánicas, han trabajado alguna vez con normas penales no exentas de autoritarismo.

Por supuesto, que el finalismo, sea cual fuere su futuro, dejará una enseñanza, y es que ni los psicologistas ni los normativistas pueden mantenerse en la dualidad de seguir viendo la culpabilidad, entendida tradicionalmente como elemento postrero del delito y admitiendo, a la vez, la existencia de un "Derecho penal" de autor en el cual quede englobado el tratamiento de los inimputables. Claro está que esto no surge por generación espontánea dentro del finalismo, sino a través de la consideración de que es Derecho penal lo que es delito, cosa que, en el fondo, no dejan de admitir ni Welzel ni Maurach: sus esfuerzos por ver "delito" en la conducta del inimputable no están dirigidos sino a la integración del "autor", en cuanto hombre, en el Derecho penal.

Es natural que la conformación del elemento que acaba el delito en Maurach fuerce una redistribución de las que hoy conocemos como causales de inculpabilidad. Y que el transporte de todo lo direccional voluntario a la acción y al tipo conduzca a una visión novedosa de la tentativa, que los partidarios de la tesis ven consagrada en la legislación y jurisprudencia alemanas.

Resulta interesante, además, la secuela que ese transporte tiene en

lo que hace a la distinción entre delito culposo y doloso, que el finalismo debe entroncar en la acción y en el tipo, extrayéndola de la culpabilidad, en cuanto ella se reducirá a saber si el autor ha querido o no el resultado típico, conclusión con la que no estamos de acuerdo, pese a su poca difusión en la doctrina, desde que pensamos que existen delitos culposos donde el resultado típico es tan querido como en el doloso y que se distinguen en la esfera del conocimiento del carácter antijurídico de la acción causante del resultado (*).

Si a esos temas agregamos el del tratamiento de los delitos de omisión y la parte dedicada a la represión tendremos un panorama general del contenido de este segundo tomo, que preferimos no comentar particularizadamente porque nos acucia el deseo de procurar situar la obra dentro de las grandes corrientes contemporáneas de la Ciencia del Derecho penal, tanto con relación a su evolución, como con referencia al compromiso que Maurach ha tomado sobre sí.

Ese compromiso se determina, al fin y al cabo, en un soberbio esfuerzo por construir un Derecho penal donde acto y autor se amalgamen en una teoría, no sólo unitaria, sino también homogénea.

Mas, a poco andar, se advierte que en el finalismo de Maurach —que con tanto ahínco procura alejarse del subjetivismo de Welzel—, la teoría del autor desaparece absorbida por la del acto. Toda la homogeneidad que Maurach ha conseguido proviene de esa absorción. El autor, pese a sus magníficos alardes, seguirá siendo un convidado de piedra en la Ciencia del Derecho penal, continuará integrando la razón de ser de otras disciplinas.

Con todo, hay que admitir que el finalismo, especialmente este finalismo tan profunda y lógicamente dogmático de Maurach, de tanta potencia combativa, ha venido a conmover, una vez más, las aguas, poco tranquilas, por cierto, del Derecho penal, lo que puede decepcionar a más de uno, particularmente a quienes sólo en forma incidental toman contacto con nuestra disciplina. Hecho que, aunque para el técnico no tenga mayor gravedad, sí la tiene cuando los decepcionados son mayoría en el foro y, lo que es peor, entre aquellos que tienen la delicada función de formar los cuadros de magistrados y funcionarios en materia penal.

Y ello ocurre porque una visión apresurada de las cosas mostrará una Ciencia del Derecho penal parecida a una fina labor de encaje, como si fuera un producto de laboratorio universitario que no resiste el agobio del diario batallar, al lado, por ejemplo, de una Ciencia del Derecho civil tan vieja y firme como un edificio romano, asentada sobre cimientos que nunca temblaron, aunque sus formas superiores hayan ido cambiando con el tiempo, hecha sobre la vida del proceso por pretores y abogados que defendían clientes.

(*) Welzel abandonó, si se quiere, esta caracterización del delito culposo, adoptando para el contenido subjetivo del tipo (faz direccional de la acción) la violación del objetivo deber de cuidado. Con referencia a ello debemos señalar: 1) que esa violación, para nosotros, no puede sino integrar la antijuridicidad del delito culposo; 2) que si bien tal violación puede explicar el contenido de algún (o algunos) elementos del delito culposo, no alcanza a especificar la distinción con el doloso.

En cambio, en la Ciencia del Derecho penal todo se muestra estroptosamente nuevo. Quienes la cultivan parecen caracterizarse por un afán, más o menos declarado, de aventar todo precedente. Una Ciencia que no admite fundamentos comunes para formas diversas, de profesores, brillantes y líricos, que los abogados y jueces miran espantados por encima de los voluminosos expedientes.

Cuando hace unos cien años Carrara creyó acabado el trance de alumbramiento, el correccionalismo y el positivismo estaban royendo el geométrico edificio que el maestro de Pisa había levantado. Los correccionalistas desaparecieron en las brumas de una especie de Derecho intemporal, mientras que el mismo positivismo se vio convertido en pingajo bufonesco por quienes, con ingentes esfuerzos, fueron elevando las columnas de lo que hoy conocemos como teoría jurídica del delito, que se ve atacada, aún sin concluir, por el finalismo, que pretende cambiar sus proposiciones fundamentales.

En el breve lapso de cincuenta años los cambios han sido tales que aun para el investigador más constante y enciclopédico resultan difíciles de seguir. Hasta ayer los psicólogos entendieron de una manera la espiritualización del Derecho penal; luego, los normativistas, clamando por objetivismo, dieron un curso y un valor diverso a esa espiritualización. Sobre ellos descendieron los finalistas, trasvasando los ingredientes más subjetivos del delito a sus elementos más objetivos. Ahora no faltan quienes, aferrándose al socorrido argumento de la conciliación, procuren eliminar la manzana de la discordia, quitándole a la culpabilidad el carácter de elemento del delito, afirmando que pertenece, en cuanto juicio, al juez y no al agente (*). Panorama aparentemente desolador, pero que no debe asustar, pues lo único que con certeza revela es que la Ciencia del Derecho penal está aún en doloroso trance de alumbramiento, molesto, sí, pero que implica una agonía prometedora de buenos y perdurables frutos.

Esa es la mejor conclusión que podemos sacar de la lectura de Maurach, junto con aquella otra de que en el desarrollo de toda teoría se dan investigaciones y observaciones útiles y certeras que es preciso respetar, aunque no se comparta la tesis básica.

Carlos Creus

(*) Quintano Ripollés, por ejemplo, mantiene tal tesis en su libro "Derecho penal de la Culpa" (Barcelona, 1958); tesis que no es sino la consecuencia lógica del concepto de culpabilidad de Welzel, precedente, en última instancia, del normativismo, a través de su conocida postura crítica.

RESEÑAS INFORMATIVAS

Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico, por AURELIO TÍO. San Germán (Puerto Rico), Universidad Interamericana, 1961. 653 p.

El autor, presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia, reúne en este volumen numerosos documentos, en su mayoría inéditos, que aclaran y refirman manifestaciones sustentadas en su anterior obra: "Fundación de San Germán y su significación en el desarrollo político, económico, social y cultural de Puerto Rico", publicado en 1956. Significa, en consecuencia un valioso aporte en relación con el descubrimiento de Puerto Rico, su primera población y las navegaciones de Colón y Ponce de León.

Mis montañas, por JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. La Plata, Universidad Nacional, 1963. 253 p.

Este libro, de cálidas reminiscencias, conserva toda su frescura y logra transmitir, a pesar del tiempo transcurrido, la misma emoción que sin duda embargó al autor cuando escribió sus páginas, nutridas de propias experiencias juveniles, remozadas luego cuando en 1890 recorre el interior de su provincia y "se enfrenta de nuevo con paisajes, seres, cosas, episodios y tradiciones...".

Esta nueva edición, ilustrada por el artista Raúl Bongiorno y con notas, bibliografía y vocabulario de Julián Cáceres Freyre, tiene el carácter de homenaje de la Universidad Nacional de La Plata al insigne fundador de dicha casa de estudios, en ocasión de conmemorarse el centenario del nacimiento del ilustre riojano.

Destinataria desaparecida, por AME LY. Buenos Aires, Editorial La Mandrágora, 1964. 100 p.

La autora de esta novela, nacida en Chile y radicada en nuestro país, viajó por Europa como corresponsal de "El Mercurio", de Santiago. De sus experiencias viajeras escribió cuentos y novelas cortas. *Destinataria desaparecida* trata de una joven europea cuya vida aparece signada por una triste predestinación.

Lope de Vega. Estudios reunidos en conmemoración del IV centenario de su nacimiento. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1963. 199 p.

Este volumen reúne el material originado a través de sesiones de estudios, actos académicos y audiciones radiales organizados por el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, en ocasión de conmemorarse el cuarto centenario del nacimiento de Lope de Vega.

Los trabajos recopilados, que constituyen un valioso aporte para un más amplio conocimiento de la personalidad del "fénix de los ingenios", pertenecen a Juan Carlos Ghiano, Angel J. Battistessa, Celina S. de Cortazar, Raúl H. Castagnino, Erwin F. Rubens, Elida B. de Galletti, Amelia Sánchez Garrido, Emilse Cersósimo, Luz E. Pepe, Elena Fontena, Raquel Sajón de Cuello, Delia M. de Zaccardi y Rodolfo Modern.

Feijoo. Ideas Literarias, por JOSÉ VILA SELMA. Madrid. Publicaciones Españolas, 1963. 435 p.

Una antología ilustrativa de las ideas del beneditino Benito Jerónimo Feijóo y expresiva de su aguda penetración crítica en los más diversos temas, es ésta que ha reunido José Vila Selma, para quien —según lo dice en el prólogo— el siglo XVIII no puede entenderse sin la obra y el pensamiento del monje asturiano.

Cinco poetas de Avellaneda. Consejo del Escritor. Avellaneda (Buenos Aires), 1964. 58 p.

El Consejo del Escritor de Avellaneda presenta en este volumen a cinco poetas de esa ciudad premiados en "El primer certamen de poesía para poetas inéditos Francisco Eduardo Riera": Julio Rodolfo Bruno, Elisa Couste, Norma Franchi, Julio Maisa y Gustavo A. Valdés. El simpático opúsculo trae ilustraciones de José Pérez Sanín, Hugo Pereda, Carlos Guido Spano, Francisco López Grela y Dante Tozzi, del Grupo Plástico Avellaneda.

Actuaciones en estrados, por MORRIS SIERRAALTA. Caracas (Venezuela), Gráfica Americana, 1964. 392 p.

Reúne este volumen una serie de trabajos jurídicos presentados en estrados por el autor, profesional venezolano que no sólo actuó como litigante, sino que también ocupó importantes cargos en la magistratura y administración pública de su país. Los trabajos corresponden a temas de derecho constitucional, civil, procesal penal, internacional privado y militar.

Animal de presa - Memorias de Iseo, por JULIO FÉLIX ROYANO. Buenos Aires, Instituto Amigos del Libro Argentino. 1963, 102 p.

A través de un planteo donde la leyenda se toca con una realidad conceptual claramente propuesta, Julio Félix Royano da vida a lo que podría entenderse como un largo y sentic'o poema. La condición humana, los diluvios del sueño y la vida en su incesante tránsito, testimonian las jornadas del poeta en su lírico buceo.

Libro donde las esencias líricas sacuden al lector, "Animal de presa" se identifica indirectamente con el resto de la obra de Julio Félix Royano: encendida por todas las problemáticas del hombre contemporáneo.

Medio año de convulsiones en el Virreinato del Río de la Plata.

De la misión Sassenay al 1º de enero de 1809, por MARCOS ESTRADA. Buenos Aires, Cajica, 1964. 77 p.

Detallada exposición acerca del arribo al río de la Plata del diplomático francés marqués de Sassenay y del movimiento en que rivalizaron Martín de Alzaga y Santiago de Liniers. En apéndice se insertan documentos relativos a la actuación del último durante las invasiones inglesas (1807).

Las comunidades y su desarrollo, por T. R. BATTEN. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1964. 199 p.

En este estudio, T. R. Batten, del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, analiza los fines y procedimientos que se preconizan actualmente para impulsar el mejoramiento de comunidades subdesarrolladas y señala algunas particularidades que considera necesario tener en cuenta para el éxito de la acción emprendida al respecto.

Importante resultado de un trabajo de grupo, pues muchos de los 150 funcionarios de unos treinta países tropicales y subtropicales, que asistieron al Curso de Desarrollo de la Comunidad en el referido Instituto, contribuyeron a su realización, esta obra resulta de gran interés actual.